Gestión Integral de Expedientes Judiciales

Listado de Causas Seleccionadas

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal
CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- MESA DE ENTRADAS

Fecha de Emisión: 28/04/2021

Total Causas: 76

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 4524/2020	GONZALEZ, VICTORIA ISABEL	UBA	9 - AMPARO POR MORA	5C	II	ADRIAN MARIO SURACE	18/02/2020
CAF 4700/2020/CA1	VALLADARES, FERNANDO JAVIER	UBA	9 - AMPARO POR MORA	6C/12	IV	LAURA MAGALI VALLADARES	19/02/2020
CAF 4701/2020/CA1	VALLADARES, FERNANDO JAVIER	UBA	9 - AMPARO POR MORA	9C/18	V	LAURA MAGALI VALLADARES	19/02/2020
CAF 87203/2018/1/CA2	MARCHINI, JORGE	UBA	18 - MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)	6C	II	JUAN CARLOS ANTONIO CAPURRO	13/12/2018
CAF 63157/2019/1/1	CENTRO DE GRADUADOS DEL LICEO NAVAL MILITAR 'ALTE GUILLERMO BROWN'	UBA	18 - MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)	1C/2	II		26/11/2019
CAF 9856/2020/CA1	GAUNA, ALAN HUGO RICARDO	UBA	951 - EDUCACION SUPERIOR - LEY 24521 - ART 32	2C/3	I	ERIKA LUCIANA CODARIN	23/04/2020
CAF 10237/2020	ESCALADA, CATALINA	EN-UBA Y OTRO	8A - AMPARO LEY 16.986	6C/11		MABEL VIVIANA UNGARO	09/06/2020
CAF 10575/2020	BUGALLO RIVERO, NICOLAS MANUEL	UBA	8A - AMPARO LEY 16.986	8C		ALMA LORENA RIVERO	17/07/2020
CAF 11244/2020	SILVA, JERONIMO	UBA-FACULTAD DE DERECHO	8A - AMPARO LEY 16.986	9C		MARIA DE LA PAZ TREBINO DE SILVA	06/08/2020
CAF 11487/2020	GERA, FACUNDO	UBA-FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y OTRO	8A - AMPARO LEY 16.986	6C/11		ROBERTO CARLOS GERA	13/08/2020
CAF 11635/2020	ALESINA, FRANCO LAUREANO	UBA-FACULTAD DE DERECHO	8A - AMPARO LEY 16.986	4C/7		NATALIA SOLEDAD OTERO	19/08/2020
CAF 11649/2020	LEYES, LAURA MARIEL	UBA	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		AGUSTIN IGNACIO D'ANGIOLO	19/08/2020
CAF 12011/2020	HERBAS, PABLO HUSCAR	EN-DNM Y OTRO	8A - AMPARO LEY 16.986	11C		ALEJANDRO FABIAN MIGDAL	26/08/2020
CAF 12239/2020	CASAS PARERA, IGNACIO FAUSTINO	UBA-FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y OTRO	21 - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS	3C/5		MARIA PIA SASOT	02/09/2020
CAF 12240/2020	MARTINE CHILOTEGUY, LARA ABRIL	UBA-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		MARIELA MATTOS YAP	02/09/2020
CAF 13049/2020	CIANCIARUSO, ADRIANA CRISTINA	GCBA Y OTROS	3 - EMPLEO PUBLICO	12C/23		MARIO FABIAN D'ALESSANDRO	21/09/2020
CAF 13548/2020/CA1	BLUMENFARB, JORGE EUGENIO	UBA	951 - EDUCACION SUPERIOR - LEY 24521 - ART 32		V	MANUEL ANTONIO BORGES	30/09/2020
CAF 14003/2020	HERMIDA, MICAELA	UBA-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	8A - AMPARO LEY 16.986	1C/1		ADRIANA LAURA ESCOBAR	07/10/2020
CAF 14129/2020	CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES	UBA	18 - MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)	5C		PATRICIO GARCIA MORITAN	09/10/2020
CAF 14181/2020	LABORDE, MARIA	UBA Y OTRO	9 - AMPARO POR MORA	8C		PABLO MARTIN FOGLINO	13/10/2020
CAF 15378/2020	CASAS PARERA, IGNACIO FAUSTINO	EN-UBA-FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y OTRO	10 - PROCESO DE CONOCIMIENTO	6C/12		MARIA PIA SASOT	05/11/2020

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 16156/2020/CA1	SANGUINETTI, FABRIZIO	UBA (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)	9 - AMPARO POR MORA	9C/18	I	MARTIN HERNAN BARBATELLI	20/11/2020
CAF 17827/2020/CA1	CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES	UBA	951 - EDUCACION SUPERIOR - LEY 24521 - ART 32		III	PATRICIO GARCIA MORITAN	23/12/2020
CAF 474/2021	SANTACROCE, GABRIEL FABIAN	EN-MINISTERIO DE ENERGIA Y OTROS	3 - EMPLEO PUBLICO	12C/24		FACUNDO MELO	04/02/2021
CAF 1008/2021	PERLO PEREYRA, LUCIANA ALEJANDRA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1024/2021	ROJAS, DANIELA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1026/2021	BRANDA, LUCILA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1022/2021	NANNI, MARIA AGOSTINA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1027/2021	RAMOS, MARIA TERESITA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	1C/1		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1028/2021	ELIZALDE, INES MARIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	8C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1030/2021	BATHORY, MARIA FLORENCIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1031/2021	ACUÑA, MARIA SOLEDAD	UBA	9 - AMPARO POR MORA	5C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1032/2021	PERALTA, ROSARIO MARIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1033/2021	BRUNO, SILVIO ANDRES	UBA	9 - AMPARO POR MORA	6C/11		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1034/2021	BOTTINI PAPAGNA, SOL	UBA	9 - AMPARO POR MORA	1C/2		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1035/2021	CORSO, PABLO	UBA	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1077/2021	PALOPOLI, ANDREA DANIELA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		MARTIN IGLESIA	19/02/2021
CAF 1079/2021	GALLARDO, LEONEL	UBA	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARTIN IGLESIA	19/02/2021
CAF 1082/2021	RIAL, MARIANA CECILIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		MARTIN IGLESIA	19/02/2021
CAF 1080/2021	MAIDANA, ANA MARIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		MARTIN IGLESIA	19/02/2021
CAF 1083/2021	BARBIERIS, MATIAS EDGARDO	UBA	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		MARTIN IGLESIA	19/02/2021
CAF 1362/2021	VEGA, SOFIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		FRANCISCO MARIA MOAVRO	25/02/2021
CAF 1382/2021	RAPETTI, PAULA OLIVIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	25/02/2021
CAF 1413/2021	CARDA, ANDRETTO NICOLE	UBA	8A - AMPARO LEY 16.986	5C		ADRIANA LAURA ESCOBAR	26/02/2021
CAF 1415/2021	SAAVEDRA MORGADO, EUGENIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARTIN IGLESIA	26/02/2021
CAF 1416/2021	CALI, ROCIO BELEN	UBA	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARTIN IGLESIA	26/02/2021
CAF 1428/2021	BASSA, EZEQUIEL RAUL	UBA	9 - AMPARO POR MORA	5C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	26/02/2021

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 1808/2021	RODRIGUEZ, ALEX NICHOLAS	UBA	9 - AMPARO POR MORA	8C		MARTIN IGLESIA	05/03/2021
CAF 1812/2021	VITALI, MORA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	11C/22		MARTIN IGLESIA	05/03/2021
CAF 1810/2021	SERAFICA, MARIA FLORENCIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		MARTIN IGLESIA	05/03/2021
CAF 1941/2021	BO, ADRIAN IGNACIO	UBA	9 - AMPARO POR MORA	11C		MARTIN IGLESIA	09/03/2021
CAF 1942/2021	ODERIZ MESROPIAN, LUCIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	5C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	09/03/2021
CAF 1943/2021	CARREÑO, CANDELARIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	09/03/2021
CAF 1944/2021	MEDINA, MARTIN	UBA	9 - AMPARO POR MORA	1C/2		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	09/03/2021
CAF 2088/2021	TAYLOR, ISABEL	UBA	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	10/03/2021
CAF 2088/2021	TAYLOR, ISABEL	UBA	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	10/03/2021
CAF 2112/2021	CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES	UBA	951 - EDUCACION SUPERIOR - LEY 24521 - ART 32		V	PATRICIO GARCIA MORITAN	10/03/2021
CAF 2121/2021	URQUIZU, VIRGINIA ANDREA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		MARTIN IGLESIA	10/03/2021
CAF 2133/2021	AROSTEGUY, JULIETA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	10C		JORGE ALEJANDRO MAMANI	10/03/2021
CAF 2284/2021	BUGALLO, NICOLAS MANUEL	UBA	8A - AMPARO LEY 16.986	8C/15		ALMA LORENA RIVERO	11/03/2021
CAF 2442/2021	SOCOL, ALEJADRO MAURICIO	UBA	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		MARTIN IGLESIA	12/03/2021
CAF 2468/2021	FORNASSERO, INES	UBA-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	9 - AMPARO POR MORA	7C/14		LUCIANO MARTIN POLIMENI	15/03/2021
CAF 3118/2021	PALAZZINI, JULIAN IGNACIO Y OTRO	UBA-RESOL 7591/09	8A - AMPARO LEY 16.986	1C/2		JUAN CARLOS SZELES	23/03/2021
CAF 3247/2021	GUSMAN, MARGARITA	UBA	18 - MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)	10C		GUILLERMO ESPINOSA VIALE	26/03/2021
CAF 3951/2021	BAUTISTA MESA, KAREN LUCIA	EN-UBA	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	06/04/2021
CAF 3992/2021	CIPOLLA, LUCIANA LORENA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	7C/14		JAIRO ALONSO CASTRO MORENO	06/04/2021
CAF 4212/2021	CASTRILLO MONTERO, SASHA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	1C/2		MARTIN HERNAN BARBATELLI	07/04/2021
CAF 4320/2021	FABEIRO, CAMILA MARIA SOL	UBA	9 - AMPARO POR MORA	5C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	08/04/2021
CAF 4833/2021	JAIME, SOFIA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	15/04/2021
CAF 4834/2021	GONZALEZ, IVANA GISELLE	UBA	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	15/04/2021
CAF 4836/2021	MARTINEZ MIKULIC, SANTIAGO ARIEL	UBA	9 - AMPARO POR MORA	11C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	15/04/2021
CAF 5040/2021	RICOSSA, JUAN IGANCIO	UBA-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	16/04/2021
CAF 5073/2021	PICO, ALBERTO RODRIGO	UBA-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	16/04/2021
CAF 5087/2021	CARDOSO, JOANA	UBA-LEY 24524	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	16/04/2021
CAF 5148/2021	RUIZ, MARIA BELEN	UBA-FACULTAD DE PSICOLOGIA	8A - AMPARO LEY 16.986	10C/20		JUAN MANUEL RUIZ	19/04/2021

Fecha de Emisión: 28/04/2021

Total Causas: 76

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 5653/2021	CIRILLO, NADIA MELINA	UBA	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		JORGE ALEJANDRO MAMANI	27/04/2021

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Gestión Integral de Expedientes Judiciales

Listado de Causas Seleccionadas

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal
CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- MESA DE ENTRADAS

Fecha de Emisión: 29/04/2021

Total Causas: 9

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 2532/2021	EN - M DESARROLLO PRODUCTIVO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	13 - PROCESO DE EJECUCION	8C		VALERIA YAMILA PETESE	15/03/2021
CAF 2736/2021	LOPEZ, FERNANDO ANTONIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	5C		MARTIN IGLESIA	17/03/2021
CAF 2737/2021	ALQUEZAR, MICAELA BELEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C		MARTIN IGLESIA	17/03/2021
CAF 2740/2021	LOBATO, VIRGINIA LUCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		MIGUEL ANGEL PEDRA	17/03/2021
CAF 3423/2021	PARODI, FLORENCIA LOURDES	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	8A - AMPARO LEY 16.986	8C/15		GUSTAVO ALEJANDRO MOLINA	29/03/2021
CAF 3429/2021	MININNI, FABIAN DANIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		MARTIN IGLESIA	29/03/2021
CAF 3431/2021	GONZALEZ, NOEMI RAQUEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	6C/11		MARTIN IGLESIA	29/03/2021
CAF 3490/2021	TROGLIO, MARIA MERCEDES	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	7C/14		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	30/03/2021
CAF 3492/2021	LA ROSA, BRENDA GRISEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	30/03/2021

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Gestión Integral de Expedientes Judiciales

Listado de Causas Seleccionadas

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal
CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- MESA DE ENTRADAS

Fecha de Emisión: 29/04/2021

Total Causas: 30

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 926/2021	MOLINA, LUCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		FRANCISCO MARIA MOAVRO	17/02/2021
CAF 995/2021	MAROTTA, NICOLAS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 994/2021/CA1	FRENKEL, HERNAN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C/22	I	MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 998/2021/CA1	SANVITI, DENISE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	5C	III	MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 1000/2021	GOMEZ, VICTORIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 1002/2021	GONCALVEZ MACHADO, MARIA SOL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 1003/2021	OXANDABERRO REISSIG, SOFIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 1005/2021	VILA NAVARRO, MARIA PAZ	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 1007/2021	FERRO, LAURA ROCIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	5C		MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 1009/2021	ZEREMBA, HERNAN OMAR DANIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	8C		MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 1011/2021	MASCIA, LUCIA BELEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	10C		MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 1054/2021/CA1	CURONE CLAUS, CELESTE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C/22	I	CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1060/2021	CRUZ, YAMILA LUJAN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	8C		MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 1056/2021	BARZIZZA, SANTIAGO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	8C		MARTIN IGLESIA	18/02/2021
CAF 1071/2021	LIVORNO, BARBARA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1070/2021	FERNANDEZ, ROBERTO LUIS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	9C/18	II	CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1072/2021/CA1	CARRILLO, GABRIELA ELIZABETH	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	5C	IV	CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/02/2021
CAF 1172/2021	GREEN, CLARA INES	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	22/02/2021
CAF 1173/2021	CAPDEVILLE, ENRIQUE FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	22/02/2021
CAF 1308/2021	GALEANO ALFONSO, SILVANA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	24/02/2021
CAF 1331/2021	IGLESIA, MANUEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	5C		MARTIN IGLESIA	24/02/2021
CAF 1333/2021	TORO TESINI, MARIA DEL ROSARIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C		MARTIN IGLESIA	24/02/2021

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- MESA DE ENTRADAS

Fecha de Emisión: 29/04/2021

Total Causas: 30

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CCF 1094/2021	ASOCIACION MUTUAL CENTRO NAVAL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	74 - MEDIDAS CAUTELARES	4/8		MARTIN PEREDA	25/02/2021
CAF 1404/2021	GIMENEZ, IRINA MARIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	25/02/2021
CAF 1505/2021	MERCADE, MARIA AGUSTINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	01/03/2021
CAF 1581/2021	ECHEVERRIA FLORES, ANGELA CECILIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	6C/11		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	02/03/2021
CAF 1595/2021	ZANGONI, CAROLINA ANDREA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	1C/1		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	02/03/2021
CAF 1667/2021	CASCO, PAULA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	5C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	04/03/2021
CAF 1717/2021	LABAIG, FLORENCIA ALDANA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	10C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	04/03/2021
CAF 1802/2021	GELFMAN, IRENE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	1C/2		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	05/03/2021

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Gestión Integral de Expedientes Judiciales

Listado de Causas Seleccionadas

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal
CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- MESA DE ENTRADAS

Fecha de Emisión: 29/04/2021

Total Causas: 9

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 11298/2020	MONZON SOSA, MARINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	3 - EMPLEO PUBLICO	1C/1		ROCIO IVANA BLANCO BASUALDO	07/08/2020
CAF 12741/2020	RUIZ, MARA BELEN	FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	8A - AMPARO LEY 16.986	11C	II	JUAN MANUEL RUIZ	15/09/2020
CAF 13956/2020	EN - M DESARROLLO	DIRECCION DE OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	13 - PROCESO DE EJECUCION	6C/12		VALERIA YAMILA PETESE	07/10/2020
CAF 15317/2020	EN - M DESARROLLO PRODUCTIVO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	13 - PROCESO DE EJECUCION	3C/6		VALERIA YAMILA PETESE	04/11/2020
CAF 16156/2020/CA1	SANGUINETTI, FABRIZIO	UBA (UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES)	9 - AMPARO POR MORA	9C/18	I	MARTIN HERNAN BARBATELLI	20/11/2020
CAF 16335/2020	SUAREZ, MARTA ELISA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE MEDICINA	9 - AMPARO POR MORA	10C		ALEJANDRO PATRICIO GONZALEZ NAVA	25/11/2020
CAF 16551/2020	TANGIR, SANTIAGO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	10C		MARTIN HERNAN BARBATELLI	30/11/2020
CAF 17467/2020/CA1	CASTRO, NOELIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	6C/11	III	MARTIN HERNAN BARBATELLI	18/12/2020
CAF 17661/2020	QUIROGA, CARINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE MEDICINA	9 - AMPARO POR MORA	5C/9		AGUSTINA NOELI VAZQUEZ	22/12/2020

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Gestión Integral de Expedientes Judiciales

Listado de Causas Seleccionadas

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal
CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- MESA DE ENTRADAS

Fecha de Emisión: 29/04/2021

Total Causas: 41

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 3975/2021	PREDILETTO, GUSTAVO JESUS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	1C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	06/04/2021
CAF 4257/2021	PEZZARINI, ANDREA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	07/04/2021
CAF 4298/2021	DIAZ, CARLA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		MARTIN IGLESIA	08/04/2021
CAF 4445/2021	MARCHESI, JOSEFINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	6C/11		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	09/04/2021
CAF 4764/2021	PARISI, MARIA JULIETA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	14/04/2021
CAF 4765/2021	DOMPER, ROCIO NULPI	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	14/04/2021
CAF 4994/2021	RUFRANCOS, SILVINA ALEXIS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	16/04/2021
CAF 4999/2021	YAÑEZ, MAXIMILIANO ARIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	10C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	16/04/2021
CAF 5012/2021	CORRES, JULIAN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		MARCELA BEATRIZ TOBIO	16/04/2021
CAF 5016/2021	BLIDNER, BRENDA SONIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	1C/2		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	16/04/2021
CAF 5059/2021	DEMEY, RODRIGO MARTIN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	16/04/2021
CAF 5061/2021	WOLGAST, MARIA SOL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	16/04/2021
CAF 5158/2021	DONATUENO, MARIA FLORENCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/14		MARTIN IGLESIA	19/04/2021
CAF 5159/2021	DELFINER, TOMAS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/11		MARTIN IGLESIA	19/04/2021
CAF 5160/2021	ARGOTA, FEDERICO HERNAN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		MARTIN IGLESIA	19/04/2021
CAF 5163/2021	MENDEZ SANTOLARIA, CAMILA BELEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARTIN IGLESIA	19/04/2021
CAF 5170/2021	LLACTAS RODRIGUEZ, JOSSELYN STEFANY	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	1C/2		MARTIN IGLESIA	19/04/2021
CAF 5171/2021	KHABBAZI MANZUR, CLARA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	19/04/2021

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 5176/2021	BUONVICINO, FRANCO LUIS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	19/04/2021
CAF 5178/2021	VIEL, MARISOL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		MARTIN IGLESIA	19/04/2021
CAF 5182/2021	MARCHIONI, MAIA ELIANE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	19/04/2021
CAF 5183/2021	BASSA, EZEQUIEL RAUL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		MARTIN IGLESIA	19/04/2021
CAF 5191/2021	RODRIGUEZ, YESICA PAOLA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	1C		MARTIN IGLESIA	19/04/2021
CAF 5198/2021	DI GIOVANNI ARCURI, FLORENCIA SILVIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	19/04/2021
CAF 5200/2021	ACUÑA, RAQUEL BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	19/04/2021
CAF 5202/2021	LOZADA, SEBASTIAN SERGIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	19/04/2021
CAF 5270/2021	DI FABIO, MARIA SOL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- EXPTE 2130732/20	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		MARTIN HERNAN BARBATELLI	20/04/2021
CAF 5314/2021	PEDRAZA, DANIELA JUDITH	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	20/04/2021
CAF 5332/2021	CUADRADO, ROLANDO NICOLAS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	20/04/2021
CAF 5357/2021	BRAÑEZ MENDOZA, JOSE LUIS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C		MARTIN HERNAN BARBATELLI	21/04/2021
CAF 5399/2021	EZDRA, PAULINE ZELDA GARANCE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	21/04/2021
CAF 5400/2021	BARBAGELATA, CAMILA INES	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	21/04/2021
CAF 5411/2021	HERRERA, LILIAN GISELLE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	1C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	21/04/2021
CAF 5587/2021	OLSEN, JUAN FRANCISCO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	23/04/2021
CAF 5605/2021	VEGA, ERNESTO JULIO ELOY	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C		PATRICIO KINGSTON	23/04/2021
CAF 5639/2021	VANDERSTICHEL, SANTIAGO CAMILO GERARDO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		MARTIN IGLESIA	27/04/2021
CAF 5741/2021	ALEGRE, GRAF LUCIANA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	5C		CARLOS ALBERTO VIZCAY	28/04/2021
CAF 5745/2021	VENTRICE, VANESA BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		FERNANDO JAVIER BRAÑEIRO	28/04/2021
CAF 5793/2021	ITURRI, IRENE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	28/04/2021
CAF 5832/2021	JOFRE, GISELA NANCY	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C		MARTIN IGLESIA	28/04/2021

Fecha de Emisión: 29/04/2021

Total Causas: 41

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 5846/2021	VILAS, MARIA BELEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C		CARLOS ALBERTO VIZCAY	28/04/2021

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Gestión Integral de Expedientes Judiciales

Listado de Causas Seleccionadas

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal
CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- MESA DE ENTRADAS

Fecha de Emisión: 29/04/2021

Total Causas: 4

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CNT 3393/2020	CACCONE, CLAUDIA LILIANA	MINISTERIO DE ENERGIA Y MINERIA DE LA NACION Y OTROS	3 - EMPLEO PUBLICO	5C		ENRIQUE SEBASTIAN BERRAONDO	18/02/2020
CAF 5092/2020	CARDOZO, NICOLAS ENRIQUE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	8A - AMPARO LEY 16.986	1C/2		MARIO NICOLAS CARDOZO	21/02/2020
CAF 7876/2020	BOTTA, OSCAR CARLOS ALFREDO Y OTRO	FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	8A - AMPARO LEY 16.986	12C		FERNANDO PABLO RESTELLI	05/03/2020
CAF 8236/2020	EN - M PRODUCCION	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	13 - PROCESO DE EJECUCION	5C		VALERIA YAMILA PETESE	06/03/2020

Gestión Integral de Expedientes Judiciales

Listado de Causas Seleccionadas

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal
CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- MESA DE ENTRADAS

Fecha de Emisión: 09/06/2021

Total Causas: 162

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 5946/2021	SPANDONARI, FLAVIA VICTORIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	9 - AMPARO POR MORA	9C		MARIA INES FADEL	29/04/2021
CAF 5963/2021	PERALTA, CAMILA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		SANTIAGO MARTIN PERALTA	29/04/2021
CAF 5993/2021	APAZA, ARIEL GUSTAVO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		JORGE ALEJANDRO MAMANI	30/04/2021
CAF 6013/2021	FRANCO LABONIA, BRENDA GISELLE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		MARIA AURELIA BLANCO	30/04/2021
CAF 6041/2021/CA1	MERA ALBA, MARIA CARLINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - EXP 234739/21	951 - EDUCACION SUPERIOR - LEY 24521 - ART 32		III	MAURICIO EZEQUIEL GARCIA DIEGUEZ	30/04/2021
CAF 6142/2021	CASTIGLIONE, MARIANELA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARTIN IGLESIA	03/05/2021
CAF 6143/2021	PAZ, LEONEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		MARTIN IGLESIA	03/05/2021
CAF 6145/2021	DAL BO, CAMILA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		MARTIN IGLESIA	03/05/2021
CAF 6146/2021	KILMURRY, LUCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		MARTIN IGLESIA	03/05/2021
CAF 6147/2021	APAZA LAGUNA, LUCIANA MARIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		MARTIN IGLESIA	03/05/2021
CAF 6153/2021	BUCHHAMMER, CINTHIA ELIZABETH	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		FEDERICO DANIEL PURCIARIELLO	03/05/2021
CAF 6156/2021	MARIANI, MATIAS JOSE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	03/05/2021
CAF 6157/2021	TISCORNIA, JAZMIN MARIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	03/05/2021
CAF 6160/2021	SARAVIA, CATALINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/14		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	03/05/2021
CAF 6161/2021	D AMICO, MARIA LUZ	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	03/05/2021
CAF 6163/2021	FERNANDEZ, GONZALO LUIS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	03/05/2021
CAF 6164/2021	STRELETSKA, KETEVAN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	03/05/2021

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 6165/2021	CANCHEFF, SASHA DANIELA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/11		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	03/05/2021
CAF 6167/2021	GAUTHIER, ANDREA PAULA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	03/05/2021
CAF 6178/2021	PICCININO, MARIANA KAREN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	03/05/2021
CAF 6179/2021	DEMARCO, AGUSTIN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	03/05/2021
CAF 6180/2021	SABSAY, GABRIEL IGNACIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	03/05/2021
CAF 6190/2021	LOPEZ SARMIENTO, AGUSTIN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		RICARDO JORGE LOPEZ	03/05/2021
CAF 6416/2021	COVELLO, FLORENCIA CAROLINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		OMAR ANDRES COVELLO	04/05/2021
CAF 6510/2021	SULZYK, IVANA MARINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	05/05/2021
CAF 6511/2021	BRIEGE, CINTIA INGRID	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	05/05/2021
CAF 6668/2021	PEREIRA, MARIELA GISELA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	06/05/2021
CAF 6681/2021	PALMA, CLAUDIO DANIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		JORGE ALEJANDRO MAMANI	06/05/2021
CAF 6687/2021	PEREYRA DE LA SOVERA, CAMILA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	06/05/2021
CAF 6745/2021	JORQUERA, VANESA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	07/05/2021
CAF 6783/2021	CAPELLI, YANINA BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		MARTIN IGLESIA	10/05/2021
CAF 6785/2021	FANTIN, KARINA SILVIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARTIN IGLESIA	10/05/2021
CAF 6794/2021	BOCEDI, AYELEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	1C/2		MARTIN IGLESIA	10/05/2021
CAF 6801/2021	PRINS, SOFIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		JORGE ALEJANDRO MAMANI	10/05/2021
CAF 6806/2021	MAHMUD, MARIA LUZ	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		MARTIN IGLESIA	10/05/2021
CAF 6808/2021	BELLUCCI, MARIA AGUSTINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	10/05/2021
CAF 6813/2021	MAZZOTTA, MARIA FLORENCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		MARTIN IGLESIA	10/05/2021
CAF 6814/2021	HERRERA, EVELIN SABRINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		MARTIN IGLESIA	10/05/2021

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 6815/2021	BANFI, CAMILA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		MARTIN IGLESIA	10/05/2021
CAF 6816/2021	IBAÑEZ, KAREN SILVINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/14		MARTIN IGLESIA	10/05/2021
CAF 6818/2021	MONTES, FERNANDO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		JORGE ALEJANDRO MAMANI	10/05/2021
CAF 6851/2021	AREVALO, SEBASTIAN AGUSTIN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	10/05/2021
CAF 6852/2021	GOMEZ VILLALBA, CAROLINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	10/05/2021
CAF 6853/2021	FIGARI, MERCEDES ANDREA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	10/05/2021
CAF 6854/2021	BARRIO, CAROLINA SOLEDAD	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	10/05/2021
CAF 6855/2021	SISTI, MANUELA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	10/05/2021
CAF 6856/2021	BOTTINO, MARIA PAULA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	10/05/2021
CAF 6858/2021	BOZZOLO, PAULA GABRIELA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	1C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	10/05/2021
CAF 6885/2021	SAAVEDRA, DINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	7C		LUCIANO MARTIN POLIMENI	11/05/2021
CAF 6884/2021	GALVEZ SANCHEZ, SIBILA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		LUCIANO MARTIN POLIMENI	11/05/2021
CAF 6892/2021	CARDOSO DA SILVA, CAROLINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	11/05/2021
CAF 6912/2021	LOPEZ, ANGEL GABRIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-FACULTAD DE DERECHO-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		MARIA FLORENCIA ECHAVARRIA	11/05/2021
CAF 6988/2021	SPIVAK, ALDANA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	12/05/2021
CAF 6990/2021	ALFIERI, JOAQUIN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	12/05/2021
CAF 7070/2021	CALELLO, FIORELLA CLARA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARIO CARLOS MACHADO	13/05/2021
CAF 7085/2021	GLASSERMAN APICELLA, CAROLINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		MARTIN HERNAN BARBATELLI	13/05/2021
CAF 7136/2021	PEREIRA, MELINA ESTEFANIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		JORGE ALEJANDRO MAMANI	14/05/2021
CAF 7159/2021	RAMIREZ PELAEZ, ARACELI MARIA JOSE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		JORGE ALEJANDRO MAMANI	14/05/2021
CAF 7161/2021	BEZZO, DANIELA SOFIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		JORGE ALEJANDRO MAMANI	14/05/2021
CAF 7180/2021	ABALOS, DANIELA SILVIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	7C/14		JORGE ALEJANDRO MAMANI	14/05/2021

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 7188/2021	CALVAGNA, CAROLINA MAIRA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		MARIA AURELIA BLANCO	14/05/2021
CAF 7189/2021	PENAGOS, MARIA LAURA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		MARIA AURELIA BLANCO	14/05/2021
CAF 7210/2021	ESCALANTE, BRENDA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	14/05/2021
CAF 7219/2021	SAN SEBASTIAN, SOFIA NOELIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	14/05/2021
CAF 7226/2021	BARRERA, YULIANA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	14/05/2021
CAF 7230/2021	POMA ESCUDERO, LUCIA SANDRA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	14/05/2021
CAF 7233/2021	PARRA RIOS, JUAN DAVID	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	14/05/2021
CAF 7235/2021	AGUILAR, BARBARA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	14/05/2021
CAF 7245/2021	HERNANDEZ HERNANDEZ, ANA PAOLA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		MARTIN IGLESIA	14/05/2021
CAF 7248/2021	BERNARDEZ, PABLO MARTIN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		MARTIN IGLESIA	14/05/2021
CAF 7249/2021	CORDIOVILA, IARA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		MARTIN IGLESIA	14/05/2021
CAF 7250/2021	KUSCHILL, LEANDRO ALBERTO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		MARTIN IGLESIA	14/05/2021
CAF 7252/2021	MAS, CATALINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - EX 2020-1746038	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARTIN HERNAN BARBATELLI	14/05/2021
CAF 7253/2021	GUARDA, MATIAS GABRIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		PABLO FRANCISCO BASCARAN RODRIGUEZ	14/05/2021
CAF 7330/2021	CAGGIANO CALIRI, MARCIO ANTONIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	1C/2		JORGE ALEJANDRO MAMANI	17/05/2021
CAF 7333/2021	ROJAS, ESTEFANIA AYELEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		JORGE ALEJANDRO MAMANI	17/05/2021
CAF 7334/2021	ANDRES , LARA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		JORGE ALEJANDRO MAMANI	17/05/2021
CAF 7335/2021	ROSSI, MARIA SOL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	1C		JORGE ALEJANDRO MAMANI	17/05/2021
CAF 7336/2021	DELGADO RAMOS, ADRIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		JORGE ALEJANDRO MAMANI	17/05/2021
CAF 7541/2021	CASARO DEL RISCO, WALTER	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24520	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/05/2021
CAF 7545/2021	MARTIN, CAROLINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/05/2021
CAF 7546/2021	MAFFIOLY, IVAN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	18/05/2021

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 7550/2021	BECERRA, FEDERICO JAVIER	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		AGUSTIN ARIEL CHALHUB	18/05/2021
CAF 7582/2021	PALMA, PAULA FERNANDA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		CARLOS ALBERTO VIZCAY	18/05/2021
CAF 7615/2021	VAGO, ANALIA MARCELA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	19/05/2021
CAF 7619/2021	SELVAGGIO, CAROLINA MARCELA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		CARLOS ALBERTO VIZCAY	19/05/2021
CAF 7633/2021	SILVA, HECTOR ADRIAN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		MARIA AURELIA BLANCO	19/05/2021
CAF 7635/2021	MEMMO, MARIANO DARIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		MARIA AURELIA BLANCO	19/05/2021
CAF 7652/2021	TARABORELLI, ELENA BEATRIZ	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C		JORGE ALEJANDRO MAMANI	19/05/2021
CAF 7690/2021	RODRIGUEZ, FACUNDO GASTON	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		LUCIANO MARTIN POLIMENI	20/05/2021
CAF 7695/2021	DELEVA, MARIA SOLEDAD	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		MARIA AURELIA BLANCO	20/05/2021
CAF 7716/2021	MEDICI, FEDERICO EDUARDO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	20/05/2021
CAF 7719/2021	LAFERRERE, TOMAS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	20/05/2021
CAF 7832/2021	PISETTA, CARLA ANDREA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	1C/2		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	21/05/2021
CAF 7833/2021	MARTIN RODRIGUEZ, ANA LAURA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	21/05/2021
CAF 7841/2021	MELILLAN, DENISE SOLANGE	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	21/05/2021
CAF 7849/2021	FERREYRA BUSSOLO, EVELYN GRISEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	21/05/2021
CAF 7871/2021	DI BIAGIO, MATIAS FEDERICO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/11		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	21/05/2021
CAF 7911/2021	FARIAS, FEDERICO EZEQUIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	5C		CAROLINA MAGALI CACCAVIELLO	21/05/2021
CAF 7923/2021	COSTABELLA, ROCIO MAGALI	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	21/05/2021
CAF 7932/2021	LIPSCHUTZ, ALAN EZEQUIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	21/05/2021
CAF 7956/2021	TAMBURI, AGUSTINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		LUCIANO MARTIN POLIMENI	26/05/2021
CAF 7961/2021	HUASUPOMA MOSCOSO, RICHARD FERNANDO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		JORGE ALEJANDRO MAMANI	26/05/2021
CAF 7978/2021	GIL MOREIRA, JOSEFINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	26/05/2021
CAF 7979/2021	YBARRA, CAROLINA ILEANA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	26/05/2021

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 7980/2021	GOMEZ FERNANDEZ, AILEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/12		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	26/05/2021
CAF 8007/2021	SAWON, FLORENCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	8A - AMPARO LEY 16.986	10C		JORGE ALEJANDRO MAMANI	26/05/2021
CAF 8008/2021	BENITEZ, ROY NICOLAS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/14		ROY NICOLAS BENITEZ	26/05/2021
CAF 8016/2021	LOMBARDI, MALENA GARCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARTIN IGLESIA	26/05/2021
CAF 8017/2021	MARIÑO, DANIELA TERESA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		MARTIN IGLESIA	26/05/2021
CAF 8018/2021	BIANCOTTI, SERENA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		MARTIN IGLESIA	26/05/2021
CAF 8019/2021	ADARO, JACQUELINE LISSET	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C		MARTIN IGLESIA	26/05/2021
CAF 8020/2021	FERNANDEZ, AZAR SOLEDAD	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		MARTIN IGLESIA	26/05/2021
CAF 8021/2021	SEÑARIS, TOMAS ROGELIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		MARTIN IGLESIA	26/05/2021
CAF 8022/2021	GANDOLFO, MARIA FLORENCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	11C		MARTIN IGLESIA	26/05/2021
CAF 8023/2021	TARTAGLIA, MARIA DANIELA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/11		MARTIN IGLESIA	26/05/2021
CAF 8024/2021/CA1	IVANEGA, MIRIAM BEATRIZ (UB 607536/06)	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	951 - EDUCACION SUPERIOR - LEY 24521 - ART 32		I	RENATO GABRIEL MONTALI	26/05/2021
CAF 8036/2021	AGUIRRE DE BENEDETTO, LAUTARO TOMAS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		CARLOS ALBERTO VIZCAY	27/05/2021
CAF 8037/2021	RUBINSTEIN, PAULA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	1C		CARLOS ALBERTO VIZCAY	27/05/2021
CAF 8041/2021	GONINI, MARIA SOFIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C		ELIANA AYELEN CAIATI	27/05/2021
CAF 8044/2021	MARTIN HERRERA, TOMAS FELIX	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/14		JORGE ALEJANDRO MAMANI	27/05/2021
CAF 8052/2021	MARINO, MARIA JOSEFINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		FRANCISCO JAVIER MARINO	27/05/2021
CAF 8057/2021	JORDAN, AGOSTINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	27/05/2021
CAF 8067/2021	DA SILVA, MARIA CRISTINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		MARIA CRISTINA DA SILVA	27/05/2021
CAF 8077/2021	FREDIANI, MARIA BELEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	1C		ELIANA AYELEN CAIATI	27/05/2021
CAF 8111/2021	RAMOS FILIPPIS, SOFIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		ELIANA AYELEN CAIATI	28/05/2021

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 8113/2021	ALVAREZ, ANA KAREN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARIA AURELIA BLANCO	28/05/2021
CAF 8114/2021	COSTA, RUSTOM CAMILA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		MARIA AURELIA BLANCO	28/05/2021
CAF 8115/2021	ALVAREZ, ANA KAREN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		MARIA AURELIA BLANCO	28/05/2021
CAF 8118/2021/CA1	DAGFAL, ALEJANDRO ANTONIO Y OTRO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- FACULTA DE PSICOLOGIA	8A - AMPARO LEY 16.986	3C/5	II	GONZALO AGUIRRE	28/05/2021
CAF 8131/2021	CRESPO, NICOLAS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C		CHRISTIAN GERMAN BARRA	28/05/2021
CAF 8194/2021	RIOS, FLORENCIA MAIRA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		MARIA AURELIA BLANCO	31/05/2021
CAF 8205/2021	GOMEZ, GUIDO IGNACIO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		JORGE ALEJANDRO MAMANI	31/05/2021
CAF 8206/2021	VERON, GABRIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		MARIA AURELIA BLANCO	31/05/2021
CAF 8207/2021	LITVAN, FEDERICO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	1C		MARIA AURELIA BLANCO	31/05/2021
CAF 8209/2021	MATEVE, EMILIANO GERMAN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	6C/11		MARIA AURELIA BLANCO	31/05/2021
CAF 8210/2021	WAGMAN, ALEXIA NAOMI	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		MARIA AURELIA BLANCO	31/05/2021
CAF 8219/2021	GRILL, VICTORIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	2C/4		ELIANA AYELEN CAIATI	31/05/2021
CAF 8220/2021	QUIÑOA, MARIA DOLORES	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		ELIANA AYELEN CAIATI	31/05/2021
CAF 8221/2021	ALONSO CASALI, MARIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	1C		JORGE ALEJANDRO MAMANI	31/05/2021
CAF 8222/2021	QUADRI ADROGUE, BRUNO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - FACULTAD DE DERECHO	9 - AMPARO POR MORA	5C/10		ROBERTO ALFREDO QUADRI	31/05/2021
CAF 8225/2021	FRYDMAN, CAMILA AYELEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		JORGE ALEJANDRO MAMANI	31/05/2021
CAF 8224/2021	GONZALEZ RUA, JUAN DIEGO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	7C/14		JORGE ALEJANDRO MAMANI	31/05/2021
CAF 8227/2021	ZUBELDIA CASCON, FLORENCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	11C		JORGE ALEJANDRO MAMANI	31/05/2021
CAF 8229/2021	ROSTAN, ROSARIO FLORENCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	31/05/2021
CAF 8255/2021	MAFFEO, MELINA DANIELA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	6C/11		VERONICA LEONOR MERCADO	31/05/2021
CAF 8283/2021	PENDOLA, AGUSTIN CARLOS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		GLADYS SILVIA BUEZAS DE LA TORRE	01/06/2021
CAF 8284/2021	PLACCO, LUCIANA BELEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES- LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/24		ELIANA AYELEN CAIATI	01/06/2021

Total Causas: 162

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 8296/2021	SANVITI, ALBA MELINA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		LUCIANO MARTIN POLIMENI	01/06/2021
CAF 8637/2021	SOUTO, MATIAS AGUSTIN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		MARTIN HERNAN BARBATELLI	02/06/2021
CAF 8639/2021	MARINO, MARIANO LEONEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		AGUSTIN ARIEL CHALHUB	02/06/2021
CAF 8660/2021	BROSIO, ALEJO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	4C/7		LUCIANO MARTIN POLIMENI	02/06/2021
CAF 8853/2021	GONZALEZ, RICARDO ANTONI	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-FACULTAD DE DERECHO-EXPTE 1957623/20	9 - AMPARO POR MORA	12C/23		LUCAS RUBERTI	03/06/2021
CAF 8856/2021	PACHECO, LUCIANA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		MARIA AURELIA BLANCO	03/06/2021
CAF 8885/2021	GARCIA LINARES, PATRICIO HERNAN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	03/06/2021
CAF 8905/2021	SANTELLAN, MATIAS DANIEL	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES -LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	03/06/2021
CAF 8907/2021	MULLER, MATIAS FEDERICO	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	8C/15		SOFIA PIÑA	03/06/2021
CAF 8932/2021	MIZRAJI, FLORENCIA	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES -LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	10C/20		SEBASTIAN ALEJANDRO FUSCHETTO	03/06/2021
CAF 9039/2021	POCH, ALAN DAVID	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	7C/13		SOFIA PIÑA	04/06/2021
CAF 9051/2021	RACCIATTI FERRARI, HUILEN	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	9C/18		SOFIA PIÑA	04/06/2021
CAF 9063/2021	BRITOS, JUAN RAMON	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	9 - AMPARO POR MORA	3C/6		JORGE ALEJANDRO MAMANI	04/06/2021
CAF 9160/2021	DRUCHAS, NICOLAS	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-LEY 24521	9 - AMPARO POR MORA	5C/10		CHRISTIAN FERRAS SENESTRARI	07/06/2021

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

Gestión Integral de Expedientes Judiciales

Listado de Causas Seleccionadas

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal
CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- MESA DE ENTRADAS

Fecha de Emisión: 09/06/2021

Total Causas: 3

Nº Expte.	Actor	Demandado	Objeto	Juzg.	Sala	Abogado	Ingreso
CAF 5657/2021	D AMORE, PAULA ANDREA Y OTRO	UBA-ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO	8A - AMPARO LEY 16.986	1C/1		HORACIO LUIS ESTEVA	27/04/2021
CAF 8081/2021/CA1	GIL DOMINGUEZ, ANDRES	UBA -FACULTAD DE DERECHO (EXP. 991351/21)	951 - EDUCACION SUPERIOR - LEY 24521 - ART 32		III	JORGE GABRIEL RIZZO	27/05/2021
CAF 8634/2021/CA1	RODRIGUEZ, EDUARDO HORACIO	UBA - FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (RESOL 1823/15, 3262/15 Y 445/16)	951 - EDUCACION SUPERIOR - LEY 24521 - ART 32		II	ALEJANDRO DUBINSKI	02/06/2021

1821 Universidad de Buenos Aires

Informe TAD

Número: IF-2021-02831185-UBA-OAIP#REC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 13 de Mayo de 2021

Referencia: EX-2021- 02481891-UBA-DME#REC - Respuesta

At. Sra.
Paula Olivia Rapetii

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de dar respuesta a su solicitud de información, que ingresó a esta Universidad mediante la plataforma de trámites a distancia y tramita por expediente de referencia.

Ante su pedido, la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Universidad de Buenos Aires cursó la consulta a las unidades académicas y dependencias bajo la órbita de esta casa de estudios con competencia en el tema requerido.

Al día de la fecha, las Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias Exactas y Naturales nos informan:

Sobre las solicitudes de diplomas de grado (incluyendo títulos intermedios y profesorados) efectuadas en el período 2018 hasta la fecha (16 de abril de 2021)

La Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales nos informa que "*en la Facultad de Ciencias Sociales, fueron ingresadas, en el periodo señalado, un total de cinco mil cuarenta y cuatro -5.044- solicitudes de diplomas de grado, realizadas a la Dirección de Títulos.*"

La Dirección de Alumnos y Graduados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales nos informa que "s*obre este punto se tomaron los datos consignados en el sistema integrado de expedición de títulos (SIET) cuyo número asciende a 1216.*"

Sobre cuántos diplomas fueron entregados hasta este momento comenzando desde el 2018 y la demora en esa entrega desde el momento de su solicitud

La Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales nos informa que *"en la Facultad de Ciencias Sociales, fueron entregados en el periodo señalado un total de tres mil quinientos diez -3.510- diplomas de grado en la Facultad.*

En cuanto a la demora de la entrega de un diploma desde el momento de su solicitud a la Facultad, se da cuenta en razón del procedimiento que se realizaba previo a la normativa Resolución CS N° 271/2020, del 10 de septiembre del 2020, era de un promedio de un 1 año y 8 meses totales, considerando días hábiles e inhábiles.

Para dar cuenta de esta respuesta se ha tomado un caso testigo, promedio, es decir, que no arrojó problemas en su historia académica, expedientes y/o documentación, o no haya sido rechazado por Rectorado, ya que, estos problemas generaban más demora en la ejecución del trámite.

Caso testigo F.G.M.A: Carrera: Licenciatura en Relaciones del Trabajo.
Se inició el trámite en fecha: 02/02/2018
Se elevó a Rectorado
Recepción en Rectorado: 10/10/2018
A la Firma del interesado: 14/12/2018
Diploma terminado en rectorado: 13/06/2019
Recibe la Facultad de Ciencias Sociales: 26/06/2019
Se envía al Ministerio de Educación para legalización: 03/04/2019
Recepción del diploma legalizado por Ministerio de Educación: 07/08/2019
El interesado retiró su diploma: 04/10/2019
Si se retiraba por ventanilla se entregaba en el mes de la recepción del diploma legalizado por el Ministerio de Educación. En general, se otorgaba una fecha de jura."

La Dirección de Alumnos y Graduados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales nos informa que "*desde el 01/01/2018 hasta la fecha de esta respuesta, se entregaron*

1241 títulos de grado (incluyendo títulos intermedios y de profesorado). La mediana del tiempo transcurrido entre el inicio del trámite hasta la fecha de entrega fue de 21 meses y la mediana del tiempo de tramitación, es decir, desde el tiempo que se inició el trámite hasta que el diploma fue emitido por la Universidad de Buenos Aires fue de 10 meses.
Cabe hacer dos aclaraciones en este último párrafo. Primero, la tramitación de los títulos entregados durante el período señalado abarca inicios de trámites anteriores al 01/01/2018. Segundo, 'diploma entregado' se interpretó a la fecha en que el graduado optó por realizar el acto de juramento y retirar su diploma. Esta fecha es de elección de los graduados."

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.05.13 18:44:23 -03:00

Andrea Ascarate
Directora General
Oficina de Acceso a la Información Pública
Rectorado

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.05.13 18:44:24 -03:00

1821 Universidad de Buenos Aires

EX-2020-00873592- -UBA-DME#SG

Buenos Aires,

VISTO: los Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-260-APN-PTE, DECNU-2020-287-APN-PTE, DECNU-2020-297-APN-PTE, DECNU-2020-325-APN-PTE, DECNU-2020-355-APN-PTE, DECNU-2020-408-APN-PTE, DECNU-2020-459-APN-PTE, DECNU-2020-493-APN-PTE, DECNU-2020-520-APN-PTE, DECNU-2020-576-APN-PTE y DECNU-2020-641-APN-PTE ; la Resolución (CS) RESCS-2019-1-E-UBA-REC y las Resoluciones (R) “Ad referéndum del Consejo Superior” Nº 344/2020, 345/2020, 346/2020, RESCS-2020-161-E-UBA-REC, REREC-2020-420-E-UBA-REC, REREC-2020-423-E-UBA-REC, REREC-2020-428-E-UBA-REC, REREC-2020-428-E-UBA-REC, REREC-2020-475-E-UBA-REC, REREC-2020-516-E-UBA-REC, REREC-2020-583-E-UBA-REC, REREC-2020-637-E-UBA-REC, REREC-2020-706-E-UBA-REC y REREC-2020-796-E-UBA-REC; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote del COVID-19 como una pandemia con fecha 11 de marzo de 2020.

Que por Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 se amplió la emergencia sanitaria establecida por Ley Nº 27.541, en virtud de la referida pandemia.

Que por Decreto de Necesidad y Urgencia 287/2020 se hicieron modificaciones al DECNU-2020-260-APN-PTE.

Que por Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-297-APN-PTE se dispuso la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” desde el 20 hasta el 31 de marzo inclusive del corriente año.

Que la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” fue prorrogada, sucesiva e ininterrumpidamente, en varias oportunidades, la última hasta el 16 de agosto de 2020 para el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) por los artículos 10 y 11 del Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-641-APN-PTE.

Que la Universidad de Buenos Aires adoptó medidas para el cumplimiento del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” en su jurisdicción y asegurar la continuidad de sus actividades esenciales.

Que, sin perjuicio de ello, en las Unidades Académicas se encuentran tramitando solicitudes de expedición de diplomas que se encuentran paralizados por la imposibilidad de continuar su trámite.

1821 Universidad de Buenos Aires

Que el art. 5° inc. i) de la Resolución (R) “Ad referéndum del Consejo Superior” Nº REREC-2020-516-E-UBA-REC estableció que, a los fines del artículo 6°, inciso 2) del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020, es un servicio crítico, esencial e indispensable de esta Universidad la expedición de títulos de carreras de grado y posgrado de ciencias de la salud.

Que a fin de evitar mayores demoras para las graduadas y graduados resulta necesario extender la declaración de actividad crítica, esencial e indispensable a la expedición de diplomas de todas las tecnicaturas, carreras de grado y posgrado dictadas en esta Universidad.

Que, a tales efectos, resulta también necesario dictar las normas que minimicen la circulación de personas y documentos en soporte papel.

Que por Resolución RESCS-2019-1-E-UBA-REC se implementó el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes electrónicos de la Universidad de Buenos Aires.

Que, en el contexto actual, es necesario arbitrar medidas que permitan continuar con los trámites de expedición de diplomas utilizando el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE).

Que, asimismo, resulta necesario derogar los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11 de la Resolución (CS) N° 4467/2012.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos realizó la intervención pertinente.

Las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento aconsejan dictar la presente Resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 5° inciso i. de la Resolución (R) “Ad referéndum del Consejo Superior” Nº REREC-2020-516-E-UBA-REC por el siguiente texto:

i. tramitación de solicitudes y expedición de diplomas de tecnicaturas, carreras de grado y de posgrado y certificados de reválida.

ARTÍCULO 2°. Establecer que todas las solicitudes de expedición de diplomas, certificados de reválida, expedición de nuevos diplomas o emisión de duplicados,

triplicados, etc., que se encuentran tramitando en soporte papel al día de la fecha, continuarán tramitando en el módulo de “Expediente Electrónico” del Sistema de Gestión Documental Electrónica de la Universidad de Buenos Aires (GDE-UBA) de la siguiente manera:

a) las solicitudes se digitalizarán en la dependencia donde se encuentren;

b) se consignarán en la referencia todos los datos de identificación del sistema COMDOC, tales como número de expediente y asunto.

c) todas las fojas del expediente en soporte papel serán copiados en formato pdf e importados al expediente electrónico utilizando el tipo de documento COPDI.

d) la Facultad o Unidad Académica verificará el cumplimiento de todos los requisitos establecidos por el plan de estudios de lo cual se dejará constancia en el expediente electrónico en el cual tramita la solicitud.

e) una vez verificados el cumplimiento de todos los requisitos, la Facultad o Unidad Académica solicitará la expedición del diploma mediante documento generado en el módulo de Gestión de Documentos Oficiales (GEDO) del sistema GDE-UBA dirigido al Rector o Rectora de la Universidad. El documento deberá estar firmado digitalmente con dispositivo criptográfico por el Decano/a; un/a Secretario/a de Facultad; y el/la Director/a de Títulos o autoridad equivalente de la Facultad.

f) los expedientes electrónicos deberán ser remitidos a la Dirección General de Títulos y Planes mediante pase a la REPARTICIÓN: DGTP#SAA, SECTOR: PVD.

g) los expedientes en soporte papel, una vez digitalizados y finalizada la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio” en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, serán remitidos a la Dirección General de Títulos y Planes para su archivo.

ARTÍCULO 3°. Si con motivo de la expedición de un diploma no se encontrara registrada la calificación de una asignatura del primer ciclo de la carrera, la Facultad o Unidad Académica solicitará al Ciclo Básico Común, y al Programa UBA XXI que las informe mediante expediente del sistema GDE-UBA, que deberá ser remitido al Ciclo Básico Común mediante pase a la REPARTICIÓN: XXX, SECTOR: PVD del sistema GDE-UBA y al Programa UBA XXI mediante pase a la REPARTICIÓN: XXX, SECTOR: PVD. El mencionado expediente electrónico será fusionado con el expediente electrónico donde tramita la solicitud de diploma y se registrará en los sistemas de gestión académica de la Facultad.

ARTÍCULO 4°. Derogar los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11 de la Resolución (CS) N° 4467/2012.

ARTÍCULO 5°. Suspender durante la vigencia de la medida de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” el pago de cualquier tipo de arancel relacionado directa o indirectamente con la expedición de diplomas, incluyendo aplazos.

1821 Universidad de Buenos Aires

ARTÍCULO 6°. Regístrese, comuníquese, dese amplía difusión y notifíquese a todas las Unidad Académicas, al Ciclo Básico Común, a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Posgrado, a la Dirección General de Títulos y Planes y a la Dirección de Registro y Trámite. Cumplido, archívese.

1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Rector

Número: REREC-2021-775-E-UBA-REC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sábado 12 de Junio de 2021

Referencia: Expediente CUDAP: EXP-UBA 13.300/2020. Expediente Electrónico EX-2021-01913707- -UBA-DME#REC. COVID-19

VISTO: el artículo 75 inc. 19) de la Constitución Nacional, la ley 27.541, los Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-260-APN-PTE, DECNU-2021-167-APN-PTE, DECNU-2021-287-APN-PTE, DECNU-2021-334-APN-PTE y DECNU-2021-381-APN-PTE; y las Resoluciones del Consejo Superior RESCS-2021-132-E-UBA-REC y RESCS-2021-531-E-UBA-REC; y las Resoluciones “ad-referéndum” del Consejo Superior REREC-2020-634-E-UBA-REC, REREC-2021-150-E-UBA-REC, REREC-2021-191-UBA-REC, REREC-2021-194-E-UBA-REC, REREC-2021-391-E-UBA-REC y REREC-2021-656-E-UBA-REC; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote del COVID-19 como una pandemia con fecha 11 de marzo de 2020.

Que, por Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 y en virtud de la referida pandemia, se amplió la emergencia sanitaria establecida por Ley Nº 27.541, la que fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto de Necesidad y Urgencia 167/2021.

Que el Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2021-287-APN-PTE estableció medidas generales de prevención respecto de la Covid-19 de aplicación en todo el país, y disposiciones locales y focalizadas de contención de contagios, a fin de

mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2.

Que la vigencia del decreto referido en el párrafo precedente fue prorrogada sucesivamente hasta el 25 de junio de 2021 por los Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2021-334-APN-PTE y DECNU-2021-381-APN-PTE.

Que, como es de público conocimiento, las autoridades sanitarias y educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires han comunicado el regreso de ciertas actividades presenciales en los establecimientos de enseñanza dependientes de ambas jurisdicciones.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde adoptar las medidas necesarias en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires y en el marco de su autonomía de raigambre constitucional, a fin de asegurar el desarrollo de sus actividades educativas, de investigación y extensión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Mantener la apertura de todos los edificios e instalaciones de la Universidad de Buenos Aires a todos los fines administrativos, académicos y de investigación, sin acceso del público en general.

ARTÍCULO 2°. Disponer la reanudación de actividades presenciales en los establecimientos de enseñanza secundaria con cumplimiento del “Protocolo para el inicio de las clases presenciales 2021 en los establecimientos de Educación Media de la Universidad de Buenos Aires” aprobado por Resolución "ad referéndum" del Consejo Superior REREC-2021-194-E-UBA-REC, ratificada por RESCS-2021-134-E-UBA-REC.

Las Rectoras y Rectores de los establecimientos de enseñanza secundaria establecerán las modalidades y medidas para dar cumplimiento a este artículo e informarán sobre ellas a estudiantes y familias con anticipación suficiente.

ARTÍCULO 3°. Las Decanas y Decanos podrán disponer la reanudación de las actividades de enseñanza prácticas presenciales, con cumplimiento del “Protocolo de Seguridad e Higiene Emergencia Sanitaria para el retorno de las actividades académicas prácticas de la Universidad de Buenos Aires - Pandemia Covid 19” aprobado por Resolución "ad referéndum" del Consejo Superior REREC-2021-191-UBA-REC, ratificada por RESCS-2021-134-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 4°. Las personas que transiten o permanezcan en los edificios e instalaciones de esta Universidad deberán mantener entre ellas una distancia mínima

de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser o estornudar en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes en forma adecuada y constante y dar estricto cumplimiento, según corresponda, al Protocolo de Seguridad e Higiene Emergencia Sanitaria Pandemia COVID-19 establecido en el Acta Paritaria firmada con la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) y aprobado por Resolución “ad referéndum” del Consejo Superior REREC-2020-634-E-UBA-REC ratificado por RESCS-2020-218-E-UBA-REC; y/o los protocolos establecidos por el Consejo Superior, el Rector, las Decanas y Decanos de las Facultades, el Director del Ciclo Básico Común, las Rectoras y Rectores de los Establecimientos Secundarios y el Auditor General de la Universidad de Buenos Aires en sus respectivos ámbitos de competencia.

ARTÍCULO 5°. No podrán realizarse reuniones de personas para momentos de descanso, esparcimiento, comidas, o cualquier otro tipo de actividad en espacios cerrados sin el estricto cumplimiento de la distancia social de dos (2) metros entre los/las concurrentes y sin ventilación constante y adecuada del ambiente.

ARTÍCULO 6°. Las Decanas y Decanos de las Facultades, el Director del Ciclo Básico Común, las Secretarias y Secretarios de Rectorado y Consejo Superior, las

Rectoras y Rectores de los Establecimientos Secundarios y el Auditor General de la Universidad de Buenos Aires, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, adecuarán los turnos de descanso, los espacios y los controles necesarios para dar estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 2° y 3°.

A tales efectos, entre otras medidas, podrán organizar turnos de trabajo diarios, semanales, quincenales o bajo cualquier otra modalidad a fin de minimizar los riesgos de contagio, garantizando la continuidad de la prestación del servicio y sin exceder la jornada de trabajo semanal.

ARTÍCULO 7°. Los Directores de los Hospitales e Institutos Asistenciales y el Consejo de Administración de la Dirección de Obra Social establecerán las modalidades bajo las cuales continuarán desarrollando sus respectivas actividades.

ARTÍCULO 8°. Establecer, hasta el 25 de junio de 2021, inclusive, y a opción del trabajador o trabajadora, una licencia especial con goce íntegro de haberes para el personal docente, nodocente, becarios, funcionarias y funcionarios comprendidos en alguno de los siguientes grupos de riesgo y poblaciones vulnerables:

1) mayores de 60 años, excepto aquellas personas que prestan servicios en los Hospitales e Institutos Asistenciales dependientes de esta Universidad;

2) embarazadas en cualquier trimestre;

3) grupos de riesgo:

a. enfermedades respiratorias crónicas: hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística y asma;
b. enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías y cardiopatías congénitas;
c. inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (no oncohematológica): VIH dependiendo del status (< de 350 CD4 o con carga viral detectable) o pacientes con VIH con presencia de comorbilidades independientemente del status inmunológico, utilización de medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días), inmunodeficiencia congénita, asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave;
d. pacientes oncohematológicos y trasplantados: tumor de órgano sólido en tratamiento, enfermedad oncohematológica hasta seis meses posteriores a la remisión completa y trasplantados de órganos sólidos o de precursores hematopoyéticos;
e. obesos mórbidos (con índice de masa corporal > a 40);
f. diabéticos; y
g. personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.

ARTÍCULO 9°. Para hacer uso de la licencia especial indicada en el artículo 8°, las personas deberán:

1. no estar comprendidas en alguna de las situaciones previstas respecto a la vacunación en la Resolución *ad referéndum* del Consejo Superior REREC-2021-391-E-UBA-REC, la que mantiene su plena vigencia;
2. comunicar su decisión al área de personal de su dependencia y a su superior jerárquico. En el caso de las personas comprendidas en los incisos 2) o 3) del artículo 8° y cuya condición no conste en su legajo personal, deberán acreditar su situación ante el servicio de medicina laboral; y
3. establecer con su superior jerárquico las condiciones bajo las cuales serán realizadas sus tareas habituales u otras análogas cuando puedan ser realizadas desde su hogar o remotamente.

ARTÍCULO 10. Ratificar la vigencia de la Resolución *ad referéndum* del Consejo Superior REREC-2021-150-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 11. Disponer hasta el 22 de junio de 2021 la suspensión de plazos en la tramitación de diplomas en los términos del artículo 64 CODIGO.UBA I-24.

ARTÍCULO 12. Derogar la Resolución REREC-2021-656-E-UBA-REC, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

ARTÍCULO 13. Regístrese, comuníquese a las Consejeras y Consejeros Superiores,

a todas las Unidades Académicas, Ciclo Básico Común, Institutos Asistenciales y de Investigación, Hospitales, Establecimientos de Enseñanza Secundaria, a la Auditoría General de la Universidad, a las Secretarías del Rectorado y Consejo Superior y por su intermedio a sus dependencias, y a la Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires. Publíquese en la página web y redes sociales de esta Universidad.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2021.06.12 22:59:24 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mariano Genovesi
Secretario General
Secretaría General
Rectorado

Digitally signed by BARBIERI Alberto Edgardo
Date: 2021.06.12 23:27:10 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alberto Barbieri
Rector
Rectorado

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.06.12 23:25:36 -03:00

1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Rector

Número: REREC-2021-904-E-UBA-REC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Sábado 10 de Julio de 2021

Referencia: Expediente CUDAP: EXP-UBA 13.300/2020. Expediente Electrónico EX-2021-01913707- -UBA-DME#REC. COVID-19 VISTO:

VISTO: el artículo 75 inc. 19) de la Constitución Nacional, la ley 27.541, los Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-260-APN-PTE, DECNU-2021-167-APN-PTE, DECNU-2021-287-APN-PTE, DECNU-2021-334-APN-PTE y DECNU-2021-381-APN-PTE, DECNU-2021-411-APN-PTE y DECNU-2021-455-APN-PTE; y la Resolución del Consejo Superior RESCS-2021-132-E-UBA-REC; y las Resoluciones "ad-referéndum" del Consejo Superior REREC-2020-634-E-UBA-REC, REREC-2021-150-E-UBA-REC, REREC-2021-191-UBA-REC, REREC-2021-194-E-UBA-REC, REREC-2021-391-E-UBA-REC, REREC-2021-775-E-UBA-REC y REREC-2021-849-E-UBA-REC; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote del COVID-19 como una pandemia con fecha 11 de marzo de 2020.

Que, por Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 y en virtud de la referida pandemia, se amplió la emergencia sanitaria establecida por Ley Nº 27.541, la que fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto de Necesidad y Urgencia 167/2021.

Que el Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2021-287-APN-PTE estableció medidas generales de prevención respecto de la Covid-19 de aplicación en todo el

país, y disposiciones locales y focalizadas de contención de contagios, a fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2.

Que la vigencia del decreto referido en el párrafo precedente fue prorrogada sucesivamente hasta el 6 de agosto de 2021 por los Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2021-334-APN-PTE, DECNU-2021-381-APN-PTE, DECNU-2021-411-APN-PTE y DECNU-2021-455-APN-PTE.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde adoptar las medidas necesarias en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires y en el marco de su autonomía de raigambre constitucional, a fin de asegurar el desarrollo de sus actividades educativas, de investigación y extensión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Mantener la apertura de todos los edificios e instalaciones de la Universidad de Buenos Aires a todos los fines administrativos, académicos y de investigación, sin acceso del público en general.

ARTÍCULO 2°. Disponer la continuación de las actividades presenciales en los establecimientos de enseñanza secundaria con cumplimiento del “Protocolo para el inicio de las clases presenciales 2021 en los establecimientos de Educación Media de la Universidad de Buenos Aires” aprobado por Resolución "ad referéndum" del Consejo Superior REREC-2021-194-E-UBA-REC, ratificada por RESCS-2021-134-E-UBA-REC.

Las Rectoras y Rectores de los establecimientos de enseñanza secundaria establecerán las modalidades y medidas para dar cumplimiento a este artículo e informarán sobre ellas a estudiantes y familias con anticipación suficiente.

ARTÍCULO 3°. Las Decanas y Decanos podrán disponer la reanudación de actividades académicas presenciales, tales como clases y evaluaciones, previa comunicación a la Secretarías de Asuntos Académicos y de Hacienda y Administración del Consejo Superior y Rectorado a fin de tramitar la no objeción de la autoridad sanitaria, debiendo informar los protocolos bajo los cuales se realizarán.

Lo dispuesto en el párrafo precedente será sin perjuicio de la continuación de las actividades prácticas presenciales ya reanudadas.

ARTÍCULO 4°. Las personas que transiten o permanezcan en los edificios e instalaciones de esta Universidad deberán mantener entre ellas una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse

asiduamente las manos, toser o estornudar en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes en forma adecuada y constante y dar estricto cumplimiento, según corresponda, al Protocolo de Seguridad e Higiene Emergencia Sanitaria Pandemia COVID-19 establecido en el Acta Paritaria firmada con la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) y aprobado por Resolución “ad referéndum” del Consejo Superior REREC-2020-634-E-UBA-REC ratificado por RESCS-2020-218-E-UBA-REC; y/o los protocolos establecidos por el Consejo Superior, el Rector, las Decanas y Decanos de las Facultades, el Director del Ciclo Básico Común, las Rectoras y Rectores de los Establecimientos Secundarios y el Auditor General de la Universidad de Buenos Aires en sus respectivos ámbitos de competencia.

ARTÍCULO 5°. No podrán realizarse reuniones de personas para momentos de descanso, esparcimiento, comidas, o cualquier otro tipo de actividad en espacios cerrados sin el estricto cumplimiento de la distancia social de dos (2) metros entre los/las concurrentes y sin ventilación constante y adecuada del ambiente.

ARTÍCULO 6°. Las Decanas y Decanos de las Facultades, el Director del Ciclo Básico Común, las Secretarias y Secretarios de Rectorado y Consejo Superior, las Rectoras y Rectores de los Establecimientos Secundarios y el Auditor General de la Universidad de Buenos Aires, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, adecuarán los turnos de descanso, los espacios y los controles necesarios para dar estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 2° y 3°.

A tales efectos, entre otras medidas, podrán organizar turnos de trabajo diarios, semanales, quincenales o bajo cualquier otra modalidad a fin de minimizar los riesgos de contagio, garantizando la continuidad de la prestación del servicio y sin exceder la jornada de trabajo semanal.

ARTÍCULO 7°. Los Directores de los Hospitales e Institutos Asistenciales y el Consejo de Administración de la Dirección de Obra Social establecerán las modalidades bajo las cuales continuarán desarrollando sus respectivas actividades.

ARTÍCULO 8°. Establecer, hasta el 6 de agosto de 2021, inclusive, una licencia especial con goce íntegro de haberes para el personal docente, nodocente, becarios, funcionarias y funcionarios comprendidos en alguno de los siguientes grupos de riesgo y poblaciones vulnerables:

1) mayores de 60 años, excepto aquellas personas que prestan servicios en los Hospitales e Institutos Asistenciales dependientes de esta Universidad;

2) embarazadas en cualquier trimestre;

3) grupos de riesgo:

a. enfermedades respiratorias crónicas: hernia diafragmática, enfermedad

pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística y asma;

b. enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías y cardiopatías congénitas;
c. inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (no oncohematológica): VIH dependiendo del status (< de 350 CD4 o con carga viral detectable) o pacientes con VIH con presencia de comorbilidades independientemente del status inmunológico, utilización de medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días), inmunodeficiencia congénita, asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave;
d. pacientes oncohematológicos y trasplantados: tumor de órgano sólido en tratamiento, enfermedad oncohematológica hasta seis meses posteriores a la remisión completa y trasplantados de órganos sólidos o de precursores hematopoyéticos;
e. obesos mórbidos (con índice de masa corporal > a 40);
f. diabéticos; y
g. personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.

ARTÍCULO 9°. No podrán hacer uso de la licencia prevista en el artículo 8° las trabajadoras y trabajadores que hubieren recibido al menos la primera dosis de cualquiera de las vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra el COVID-19 autorizadas para su uso en la República Argentina, independientemente de la edad, transcurridos CATORCE (14) días de la inoculación, excepto las personas comprendidas en la situación prevista en el inciso 3), apartados c) y d).

ARTÍCULO 10. Los trabajadores y las trabajadoras de la salud con alto riesgo de exposición comprendidos en el artículo 8°, incisos 2) y 3), podrán ser convocados una vez transcurridos CATORCE (14) días de haber completado el esquema de vacunación en su totalidad, independientemente de la edad y la condición de riesgo, excepto las personas comprendidas en la situación prevista en el inciso 3), apartados c) y d).

ARTÍCULO 11. Para hacer uso de la licencia especial establecida en el artículo 8°, las personas deberán presentar la correspondiente solicitud a su superior jerárquico. En el caso de las personas comprendidas en los incisos 2) o 3) del artículo 8° y cuya condición no conste en su legajo personal, deberán acreditar su situación ante el servicio de medicina laboral.

En caso de no haber sido vacunados, el solicitante deberá manifestar en la solicitud, con carácter de declaración jurada, los motivos por los cuales no recibió la vacuna y se dará intervención al servicio de medicina laboral para que, en forma fundada, se expida sobre la procedencia de la licencia.

En caso de concederse la licencia, el superior jerárquico establecerá las condiciones bajo las cuales serán realizadas sus tareas habituales u otras análogas cuando puedan ser realizadas en forma remota.

ARTÍCULO 12. Ratificar la vigencia de la Resolución *ad referéndum* del Consejo Superior REREC-2021-150-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 13. Derogar las Resoluciones *ad referéndum* del Consejo Superior REREC-2021-391-E-UBA-REC y REREC-2021-775-E-UBA-REC, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

ARTÍCULO 14. Regístrese, comuníquese a las Consejeras y Consejeros Superiores, a todas las Unidades Académicas, Ciclo Básico Común, Institutos Asistenciales y de Investigación, Hospitales, Establecimientos de Enseñanza Secundaria, a la Auditoría General de la Universidad, a las Secretarías del Rectorado y Consejo Superior y por su intermedio a sus dependencias, y a la Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires. Publíquese en la página web y redes sociales de esta Universidad.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2021.07.10 17:49:08 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mariano Genovesi
Secretario General
Secretaría General
Rectorado

Digitally signed by BARBIERI Alberto Edgardo
Date: 2021.07.10 18:51:12 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alberto Barbieri
Rector
Rectorado

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.07.10 18:49:38 -03:00

1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Rector

Número: REREC-2021-1087-E-UBA-REC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 8 de Agosto de 2021

Referencia: Expediente CUDAP: EXP-UBA 13.300/2020. Expediente Electrónico EX-2021-01913707- -UBA-DME#REC. COVID-19

VISTO: el artículo 75 inc. 19) de la Constitución Nacional, la ley 27.541, los Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2020-260-APN-PTE, DECNU-2021-167-APN-PTE, DECNU-2021-287-APN-PTE, DECNU-2021-334-APN-PTE, DECNU-2021-381-APN-PTE, DECNU-2021-411-APN-PTE, DECNU-2021-455-APN-PTE y DECNU-2021-494-APN-PTE; la Resolución del Consejo Superior RESCS-2021-132-E-UBA-REC; y las Resoluciones “ad-referéndum” del Consejo Superior REREC-2020-634-E-UBA-REC, REREC-2021-150-E-UBA-REC, REREC-2021-191-UBA-REC, REREC-2021-194-E-UBA-REC, REREC-2021-849-E-UBA-REC y REREC-2021-904-E-UBA-REC y REREC-2021-1069-E-UBA-REC; y

CONSIDERANDO:

Que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote del COVID-19 como una pandemia con fecha 11 de marzo de 2020.

Que, por Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 y en virtud de la referida pandemia, se amplió la emergencia sanitaria establecida por Ley Nº 27.541, la que fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto de Necesidad y Urgencia 167/2021.

Que el Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2021-287-APN-PTE estableció medidas generales de prevención respecto de la Covid-19 de aplicación en todo el

país, y disposiciones locales y focalizadas de contención de contagios, a fin de mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2.

Que la vigencia del decreto referido en el párrafo precedente fue prorrogada sucesivamente hasta el 6 de agosto de 2021 por los Decretos de Necesidad y Urgencia DECNU-2021-334-APN-PTE, DECNU-2021-381-APN-PTE, DECNU-2021-411-APN-PTE y DECNU-2021-455-APN-PTE.

Que el Decreto de Necesidad y Urgencia DECNU-2021-494-APN-PTE estableció medidas generales de prevención respecto de la Covid-19 de aplicación en todo el país hasta el 1° de octubre de 2021, inclusive.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde adoptar las medidas necesarias en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires y en el marco de su autonomía de raigambre constitucional, a fin de asegurar el desarrollo de sus actividades educativas, de investigación y extensión.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Mantener la apertura de todos los edificios e instalaciones de la Universidad de Buenos Aires a todos los fines administrativos, académicos y de investigación.

ARTÍCULO 2°. Establecer la prestación de servicios mediante la modalidad de presencialidad para todo el personal de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°. Las actividades académicas de grado y posgrado se realizarán teniendo en cuenta los lineamientos propuestos en la Resolución *ad referéndum* del Consejo Superior REREC-2021-1069-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 4°. Las personas que transiten o permanezcan en los edificios e instalaciones de esta Universidad deberán mantener entre ellas una distancia mínima de DOS (2) metros, utilizar tapabocas en espacios compartidos, higienizarse asiduamente las manos, toser o estornudar en el pliegue del codo, desinfectar las superficies, ventilar los ambientes en forma adecuada y constante y dar estricto cumplimiento, según corresponda, al Protocolo de Seguridad e Higiene Emergencia Sanitaria Pandemia COVID-19 establecido en el Acta Paritaria firmada con la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires (APUBA) y aprobado por Resolución *ad referéndum* del Consejo Superior REREC-2020-634-E-UBA-REC ratificado por RESCS-2020-218-E-UBA-REC; y/o los protocolos establecidos por el Consejo Superior, el Rector, las Decanas y Decanos de las Facultades, el Director del Ciclo Básico Común, las Rectoras y Rectores de los Establecimientos Secundarios y

el Auditor General de la Universidad de Buenos Aires en sus respectivos ámbitos de competencia.

ARTÍCULO 5°. No podrán realizarse reuniones de personas para momentos de descanso, esparcimiento, comidas, o cualquier otro tipo de actividad en espacios cerrados sin el estricto cumplimiento de la distancia social de dos (2) metros entre los/las concurrentes y sin ventilación constante y adecuada del ambiente.

ARTÍCULO 6°. Las Decanas y Decanos de las Facultades, el Director del Ciclo Básico Común, las Secretarias y Secretarios de Rectorado y Consejo Superior, las Rectoras y Rectores de los Establecimientos Secundarios y el Auditor General de la Universidad de Buenos Aires, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, adecuarán los turnos de descanso, los espacios y los controles necesarios para dar estricto cumplimiento a lo establecido en los artículos 2° y 3°.

ARTÍCULO 7°. Los Directores de los Hospitales e Institutos Asistenciales y el Consejo de Administración de la Dirección de Obra Social establecerán las modalidades bajo las cuales continuarán desarrollando sus respectivas actividades.

ARTÍCULO 8°. Establecer una licencia especial con goce íntegro de haberes hasta el 1° de octubre de 2021 o hasta que hayan transcurrido catorce (14) días de recibida al menos la primera dosis de cualquiera de las vacunas destinadas a generar inmunidad adquirida contra el COVID-19 autorizadas para su uso en la República Argentina, lo que ocurra primero, para el personal docente, nodocente, becarios, funcionarias y funcionarios comprendidos en alguno de los siguientes grupos de riesgo y poblaciones vulnerables:

1) mayores de 60 años, excepto aquellas personas que prestan servicios en los Hospitales e Institutos Asistenciales dependientes de esta Universidad;

2) embarazadas en cualquier trimestre;

3) grupos de riesgo:

a. enfermedades respiratorias crónicas: hernia diafragmática, enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, traqueostomizados crónicos, bronquiectasias, fibrosis quística y asma;
b. enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, reemplazo valvular, valvulopatías y cardiopatías congénitas;
c. obesos mórbidos (con índice de masa corporal > a 40);
d. diabéticos; y
e. personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.

ARTÍCULO 9°. Los trabajadores y las trabajadoras de la salud con alto riesgo de

exposición comprendidos en el artículo 8°, incisos 2) y 3), podrán ser convocados una vez transcurridos CATORCE (14) días de haber completado el esquema de vacunación en su totalidad, independientemente de la edad y la condición de riesgo.

ARTÍCULO 10. Para hacer uso de la licencia especial establecida en el artículo 8°, las personas deberán presentar la correspondiente solicitud a su superior jerárquico. En el caso de las personas comprendidas en los incisos 2) o 3) del artículo 8° y cuya condición no conste en su legajo personal, deberán acreditar su situación ante el servicio de medicina laboral.

En caso de no haber sido vacunados, el solicitante deberá manifestar en la solicitud, con carácter de declaración jurada, los motivos por los cuales no recibió la vacuna y se dará intervención al servicio de medicina laboral para que, en forma fundada, se expida sobre la procedencia de la licencia.

En caso de concederse la licencia, el superior jerárquico establecerá las condiciones bajo las cuales serán realizadas sus tareas habituales u otras análogas cuando puedan ser realizadas en forma remota.

ARTÍCULO 11. Establecer una licencia especial con goce íntegro de haberes hasta el 1° de octubre de 2021, inclusive, para el personal docente, nodocente, becarios, funcionarias y funcionarios comprendidos en alguno de los siguientes grupos de riesgo:

a. inmunodeficiencias congénitas o adquiridas (no oncohematológica): VIH dependiendo del status (< de 350 CD4 o con carga viral detectable) o pacientes con VIH con presencia de comorbilidades independientemente del status inmunológico, utilización de medicación inmunosupresora o corticoides en altas dosis (mayor a 2 mg/kg/día de metilprednisona o más de 20 mg/día o su equivalente por más de 14 días), inmunodeficiencia congénita, asplenia funcional o anatómica (incluida anemia drepanocítica) y desnutrición grave;
b. pacientes oncohematológicos y trasplantados: tumor de órgano sólido en tratamiento, enfermedad oncohematológica hasta seis meses posteriores a la remisión completa y trasplantados de órganos sólidos o de precursores hematopoyéticos;

ARTÍCULO 12. Instruir a la Secretaría de Hacienda y Administración para establecer nuevos aforos para todas las oficinas y dependencias de Rectorado y Consejo Superior, teniendo en cuenta la situación epidemiológica, y la revisión del Protocolo de Seguridad e Higiene Emergencia Sanitaria Pandemia COVID-19 aprobado por Resolución *ad referéndum* del Consejo Superior REREC-2020-634-E-UBA-REC ratificado por RESCS-2020-218-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 13. Derogar las Resoluciones *ad referéndum* del Consejo Superior REREC-2021-150-E-UBA-REC y REREC-2021-904-E-UBA-REC, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

ARTÍCULO 14. Regístrese, comuníquese a las Consejeras y Consejeros Superiores, a todas las Unidades Académicas, Ciclo Básico Común, Institutos Asistenciales y de Investigación, Hospitales, Establecimientos de Enseñanza Secundaria, a la Auditoría General de la Universidad, a las Secretarías del Rectorado y Consejo Superior y por su intermedio a sus dependencias, y a la Dirección de Obra Social de la Universidad de Buenos Aires. Publíquese en la página web y redes sociales de esta Universidad.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2021.08.08 21:11:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mariano Genovesi
Secretario General
Secretaría General
Rectorado

Digitally signed by BARBIERI Alberto Edgardo
Date: 2021.08.08 21:15:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alberto Barbieri
Rector
Rectorado

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.08.08 21:13:26 -03:00



Información del Alumno

DNI	[redacted]
Nombre	[redacted]
Apellido	[redacted]
Sexo	[redacted]
Fecha de Nacimiento	[redacted]
Domicilio	[redacted]
Email	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Nacionalidad	Argentina

Información del Título

CUIG	111081817511
Fecha Egreso Facultad	12/12/2019
Extranjero	No
Titulo	Abogada

Cronología del Trámite

Tarea	Fecha de inicio de la Tarea
Certificacion CBC	04/02/2020 11:13:08 a.m.
Envio de Certificados CBC a Facultad	20/02/2020 10:56:01 a.m.
Recepcion de Certificados del CBC en Facultad	20/02/2020 10:56:01 a.m.
En Facultad	27/02/2020 01:40:06 p.m.
Envio del Tramite a Titulos y Planes	27/02/2020 01:40:09 p.m.
Recepcion y Verificacion de Requisitos Departamento de Titulos	09/03/2020 02:40:20 p.m.
Recepcion y Verificacion de Requisitos Departamento de Titulos	08/04/2020 12:58:36 p.m.
Control Final del Departamento de Titulos	22/06/2020 01:32:58 p.m.
Envio a la Firma	22/06/2020 01:45:06 p.m.
Control y Asignación de Registros	22/06/2020 10:12:59 p.m.
Confección de Perito Caligrafo	23/06/2020 05:46:27 p.m.
Verificación y Firma de Autoridades de Titulos	27/07/2020 05:39:25 p.m.
Envio a Rectorado	27/07/2020 05:49:13 p.m.
Recepción de Títulos de Autoridades	27/07/2020 05:49:13 p.m.
Envío a Facultad y a la Espera de Recepción	27/07/2020 06:43:20 p.m.
Diploma Terminado	31/07/2020 03:55:03 p.m.

Su título se encuentra en la tarea "Diploma Terminado" desde la fecha indicada: Coordine con su facultad para retirar el diploma.



Información del Alumno

DNI	[redacted]
Nombre	[redacted]
Apellido	[redacted]
Sexo	[redacted]
Fecha de Nacimiento	[redacted]
Domicilio	[redacted]
Email	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Nacionalidad	Argentina

Información del Título

CUIG	111081817511
Fecha Egreso Facultad	12/12/2019
Extranjero	No
Titulo	Abogada

Cronología del Trámite

Tarea	Fecha de inicio de la Tarea
Certificacion CBC	04/02/2020 11:13:08 a.m.
Envio de Certificados CBC a Facultad	20/02/2020 10:56:01 a.m.
Recepcion de Certificados del CBC en Facultad	20/02/2020 10:56:01 a.m.
En Facultad	27/02/2020 01:40:06 p.m.
Envio del Tramite a Titulos y Planes	27/02/2020 01:40:09 p.m.
Recepcion y Verificacion de Requisitos Departamento de Titulos	09/03/2020 02:40:20 p.m.
Recepcion y Verificacion de Requisitos Departamento de Titulos	08/04/2020 12:58:36 p.m.
Control Final del Departamento de Titulos	22/06/2020 01:32:58 p.m.
Envio a la Firma	22/06/2020 01:45:06 p.m.
Control y Asignación de Registros	22/06/2020 10:12:59 p.m.
Confección de Perito Caligrafo	23/06/2020 05:46:27 p.m.
Verificación y Firma de Autoridades de Titulos	27/07/2020 05:39:25 p.m.
Envio a Rectorado	27/07/2020 05:49:13 p.m.
Recepción de Títulos de Autoridades	27/07/2020 05:49:13 p.m.
Envío a Facultad y a la Espera de Recepción	27/07/2020 06:43:20 p.m.
Diploma Terminado	31/07/2020 03:55:03 p.m.

Su título se encuentra en la tarea "Diploma Terminado" desde la fecha indicada: Coordine con su facultad para retirar el diploma.

UBA : Académicos

SIET

Información del Alumno

DNI	[redacted]
Nombre	[redacted]
Apellido	[redacted]
Sexo	[redacted]
Fecha de Nacimiento	[redacted]
Domicilio	[redacted]
Email	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Nacionalidad	[redacted]

Información del Título

CUIG	112437359911
Fecha Egreso Facultad	05/03/2020
Extranjero	[redacted]
Titulo	Abogada

Cronología del Trámite

Tarea	Fecha de inicio de la Tarea
En Facultad	15/04/2021 09:39:39 a.m.
Envio del Tramite a Titulos y Planes	15/04/2021 02:00:03 p.m.
Recepcion y Verificacion de Requisitos Departamento de Titulos	15/04/2021 02:05:11 p.m.
Control Final del Departamento de Titulos	21/04/2021 11:01:26 a.m.
Envio a la Firma	21/04/2021 02:57:57 p.m.
Control y Asignación de Registros	22/04/2021 12:58:46 p.m.
Confección de Perito Caligrafo	22/04/2021 01:38:40 p.m.
Verificación y Firma de Autoridades de Titulos	10/05/2021 02:02:36 p.m.
Envio a Rectorado	10/05/2021 03:20:47 p.m.
Recepción de Títulos de Autoridades	10/05/2021 03:20:47 p.m.
Envío a Facultad y a la Espera de Recepción	10/05/2021 03:40:03 p.m.
Diploma Terminado	17/05/2021 10:57:27 a.m.

Su título se encuentra en la tarea "Diploma Terminado" desde la fecha indicada: Coordine con su facultad para retirar el diploma.

UBA : Académicos

SIET

Información del Alumno

DNI	[redacted]
Nombre	[redacted]
Apellido	[redacted]
Sexo	[redacted]
Fecha de Nacimiento	[redacted]
Domicilio	[redacted]
Email	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Nacionalidad	[redacted]

Información del Título

CUIG	112437359911
Fecha Egreso Facultad	05/03/2020
Extranjero	[redacted]
Titulo	Abogada

Cronología del Trámite

Tarea	Fecha de inicio de la Tarea
En Facultad	15/04/2021 09:39:39 a.m.
Envio del Tramite a Titulos y Planes	15/04/2021 02:00:03 p.m.
Recepcion y Verificacion de Requisitos Departamento de Titulos	15/04/2021 02:05:11 p.m.
Control Final del Departamento de Titulos	21/04/2021 11:01:26 a.m.
Envio a la Firma	21/04/2021 02:57:57 p.m.
Control y Asignación de Registros	22/04/2021 12:58:46 p.m.
Confección de Perito Caligrafo	22/04/2021 01:38:40 p.m.
Verificación y Firma de Autoridades de Titulos	10/05/2021 02:02:36 p.m.
Envio a Rectorado	10/05/2021 03:20:47 p.m.
Recepción de Títulos de Autoridades	10/05/2021 03:20:47 p.m.
Envío a Facultad y a la Espera de Recepción	10/05/2021 03:40:03 p.m.
Diploma Terminado	17/05/2021 10:57:27 a.m.

Su título se encuentra en la tarea "Diploma Terminado" desde la fecha indicada: Coordine con su facultad para retirar el diploma.

CAPÍTULO II
Planilla Anexa al Artículo 12

UNIVERSIDADES NACIONALES
PRESUPUESTO 2021
DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS -
(En Pesos)

Universidades Nacionales	Salud	Educación y Cultura	Ciencia y Técnica	TOTAL
Buenos Aires	1.704.044.668	35.542.367.262	46.890.511	37.293.302.441
Catamarca		2.809.780.580	6.477.648	2.816.258.228
Centro	17.598.086	3.323.072.655	8.259.286	3.348.930.027
Comahue	19.176.463	4.457.778.256	7.951.470	4.484.906.189
Córdoba	454.800.525	14.198.154.937	22.111.037	14.675.066.499
Cuyo	140.305.982	8.191.248.513	11.226.018	8.342.780.513
Entre Ríos		2.707.014.095	3.829.000	2.710.843.095
Formosa		1.675.826.654	3.235.761	1.679.062.415
General San Martín		2.620.564.095	2.745.327	2.623.309.422
General Sarmiento		1.438.197.278	2.679.440	1.440.876.718
Jujuy		2.663.394.696	4.189.284	2.667.583.980
La Matanza	18.555.336	3.382.572.634	3.493.058	3.404.621.028
La Pampa		2.369.090.603	4.454.167	2.373.544.770
La Patagonia San Juan Bosco	17.571.277	3.634.134.480	3.376.151	3.655.081.908
La Plata	58.671.728	14.545.002.340	29.040.092	14.632.714.160
La Rioja	111.828.577	2.430.127.684	2.542.019	2.544.498.280
Litoral	20.977.607	5.283.476.251	11.761.011	5.316.214.869
Lomas de Zamora		2.995.254.130	3.835.787	2.999.089.917
Luján		2.749.912.145	3.807.949	2.753.720.094
Mar del Plata		4.474.973.285	12.336.129	4.487.309.414
Misiones		3.256.410.375	5.790.348	3.262.200.723
Nordeste	22.259.014	5.826.459.707	6.248.815	5.854.967.536
Quilmes		1.854.755.766	2.782.003	1.857.537.769
Río Cuarto		3.250.760.283	11.647.149	3.262.407.432
Rosario	85.569.887	10.440.013.216	15.474.386	10.541.057.489
Salta		3.353.178.038	8.204.649	3.361.382.687
San Juan		5.761.630.636	11.025.588	5.772.656.224
San Luis		3.779.502.403	10.289.953	3.789.792.356
Santiago del Estero	14.119.124	2.009.661.568	4.761.214	2.028.541.906
Sur	18.525.770	3.950.880.956	10.352.215	3.979.758.941
Tecnológica		13.925.122.611	7.421.596	13.932.544.207
Tucumán	39.694.884	9.864.758.998	18.367.824	9.922.821.706
La Patagonia Austral		2.091.860.241	2.746.416	2.094.606.657
Lanús		1.458.611.720	2.641.620	1.461.253.340
Tres de Febrero		1.443.743.717	2.539.087	1.446.282.804
Villa María	13.213.369	1.168.651.332	2.520.033	1.184.384.734
De las Artes		2.287.574.170	2.650.798	2.290.224.968
Chilecito		792.623.409	2.405.935	795.029.344
Noroeste		957.050.284	2.465.918	959.516.202
Río Negro	3.608.960	1.699.407.634	2.734.809	1.705.751.403
Chaco Austral	13.205.986	688.997.126	2.718.069	704.921.181
Avellaneda		951.283.797	832.959	952.116.756
Del Oeste		500.967.086	871.029	501.838.115
Tierra del Fuego		894.279.751	841.210	895.120.961
Moreno		818.313.869	826.878	819.140.747
Arturo Jauretche	12.934.772	1.247.110.574	796.063	1.260.841.409
José Clemente Paz		952.498.859	839.765	953.338.624
Villa Mercedes		351.569.703	734.682	352.304.385
Comechingones		218.568.187	1.277.055	219.845.242
Hurlingham		808.476.935	952.254	809.429.189
Alto Uruguay		74.295.480	517.985	74.813.465
Rafaela		390.637.440	1.109.279	391.746.719
San Antonio de Areco		226.011.158	808.004	226.819.162
Guillermo Brown		167.931.848	1.156.756	169.088.604
Pedagógica Nacional		367.095.688	862.627	367.958.315
Scalabrini Ortiz		151.915.730	1.055.695	152.971.425
Defensa Nacional		166.717.241	804.102	167.521.343
Subtotal	**2.786.662.015**	**209.641.270.109**	**344.315.913**	**212.772.248.037**
Programa de Incentivos			448.432.109	448.432.109
Gastos para Ciencia y Técnica			1.051.567.891	1.051.567.891
Hospitales Universitarios	1.841.661.607			1.841.661.607
Universidades de Reciente Creación		350.000.000		350.000.000
Promoción de Carreras Estratégicas		3.000.000.000		3.000.000.000
Fortalecimiento de la Extensión Universitaria		500.000.000		500.000.000
Gastos de funcionamiento SIU		292.121.296		292.121.296
Desarrollo de Institutos Tecnológicos		2.244.263.655		2.244.263.655
Subtotal	**1.841.661.607**	**6.386.384.951**	**1.500.000.000**	**9.728.046.558**
TOTAL GENERAL	**4.628.323.622**	**216.027.655.060**	**1.844.315.913**	**222.500.294.595**



Censos

Censo de docentes

El Censo Docente, de carácter obligatorio, se realiza, desde 1992, cada cuatro años.

Los datos relevados permiten que la Universidad de Buenos Aires cuente con información fidedigna y confiable sobre el perfil académico de sus docentes así como sobre las características de las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan.

Con el fin de mejorar los mecanismos de relevamiento de información, se suprimirá el proceso de actualización anual de datos para docentes y nodocentes de la universidad y se concentrará el sistema para realizar el censo tal cual está establecido, cada 4 años. Resolución CS 4604/2016

Censo docente 1992.
Censo docente 1996.
Censo docente 2000.
Censo docente 2004. (archivo .pdf 27 MB)
Censo docente 2011 - Informe final (.zip)

Censo de estudiantes

La Resolución (CS) Nro. 904/63 que dispone la realización de un censo general de estudiantes cada cuatro años.

La Resolución (R) Nro. 387/00 dispuso realizar el Censo de Estudiantes en el último trimestre del año.

El objetivo de estos relevamientos es precisar la matrícula de cada una de las unidades académicas que integran la

Universidad de Buenos Aires y así como, las características académicas, sociales y demográficas de la población estudiantil.

Censo de estudiantes 1988.
Censo de estudiantes 1992.
Censo de estudiantes 1996.
Censo de estudiantes 2000.
Censo de estudiantes 2004. (archivo .pdf 25 MB)
Censo de estudiantes 2011 - Informe final

2015 UBA Sitio diseñado por la Secretaría de Relaciones Institucionales, Cultura y Comunicación

EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultades y Colegios



FACULTADES

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Decano: Arq. Fernando Gandolfi
Calle 47 y 117 nº 162 - La Plata (C.P. 1900)
(0221)423-6587/90
fau@fau.unlp.edu.ar

NOTAS DESTACADAS



Institucional
Nuevos acuerdos con el ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación



Ciencia en acción
Avances en el desarrollo de la vacuna Argenvac221 contra el SARS-CoV-2

Facultad de Bellas Artes
Decano: Dr Daniel Belinche
Diag. 78 nro.680 - La Plata (C.P.1900)
(0221) 423-6598 // 423-5756
academica@fba.unlp.edu.ar

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau
Avda. 60 y 119 -S/Nº- La Plata (C.P. 1900)
(0221) 423-6758
saa@agro.unlp.edu.ar

Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas
Decano: Lic. Raúl Perdomo
Paseo del Bosque s/n La Plata (C.P.1900)
(0221) 4236593/4236759/4236594/4236592
extension@fcaglp.unlp.edu.ar

Facultad de Ciencias Económicas
Decano: Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Calle 6 entre 47 y 48 La Plata (C.P. 1900)
(0221) 423-6769/71/72
decanato@econo.unlp.edu.ar

Facultad de Ciencias Exactas
Decano: Dr en Química Mauricio Erben
Calle 47 y 115 La Plata (C.P. 1900)
(0221) 422-6977/6979/6981
academic@decanato.exactas.unlp.edu.ar

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Decano: Abog. Miguel Angel Berri
Calle 48 entre 6y7 La Plata (C.P.1900)
(221) 644-2070/644-2090
info@jursoc.unlp.edu.ar

Facultad de Ciencias Médicas
Decano: Prof. Dr. Juan Ángel Basualdo Farjat
Calle 60 y 120 La Plata (C.P. 1900)
(0221) 424-1596/424-3068/424-2711/423-6711
alumnado@med.unlp.edu.ar

Facultad de Ciencias Naturales y Museo
Decano: Dr. Ricardo Etcheverry
Calle 60 y 122 La Plata (C.P. 1900)
(0221) 423-6773/ 425-8252/ 423-2734



Ciencia en acción
Contra el hambre: En la UNLP desarrollan alimentos saludables para combatir la malnutrición infantil



Ciencia en acción
Movilidad en pandemia. Cómo cambiaron los hábitos de viaje de los platenses



Ciencia en acción
Con un modelo matemático, estudian la coinfección simultánea con dengue y COVID-19

fcnym@museo.fcnym.unlp.edu.ar

Facultad de Ciencias Veterinarias

Decano: PhD Marcelo Pecoraro
Calle 60 y 118 La Plata (C.P. 1900)
(0221) 423-6663/ 423-6664/ 424-7642
prensaydifusion@fcv.unlp.edu.ar

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana: Ana Julia Ramírez
Calle 51 e/124 y 125 Ensenada
4230128/4236669/4230125/4236673
sae@fahce.unlp.edu.ar

Facultad de Informática

Decana: Lic. Patricia Pesado
Calle 50 y 120 La Plata (C.P.1900)
(0221) 4277270
difusion@info.unlp.edu.ar

Facultad de Ingeniería

Decano: Ing. Horacio Frene
Calle 1 y 47 La Plata (C.P. 1900)
(0221) 425-8911/ 423-6676
secretaria.academica@ing.unlp.edu.ar

Facultad de Odontología

Decano: Prof. Dr. Gabriel Eduardo Lazo
Calle 1 y 50 La Plata (C.P.1900)
(0221) 423-6775

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Decana: Andrea Varela
Diagonal 113 y 63
(0221) 4250133
Calle 44 nº 676 entre 8 y 9
(0221) 423-6778/83/84
decanato@perio.unlp.edu.ar

Facultad de Psicología

Decano: Lic. Xavier Oñativia
Calle 51 entre 122 y 123
482-4415/482-5931/482-8457
comunicacion@psico.unlp.edu.ar

Facultad de Trabajo Social

Decano: Dr. Néstor Artiñano
Calle 9 esq. 63 La Plata (C.P.1900)
(0221)452-5317
comunicacioninstitucional@trabajosocial.unlp.edu.ar

Escuela Universitaria de Recursos Humanos del Equipo de Salud (EURHES)

Calle 12 y 161 Piso 3 - Berisso - Buenos Aires - Argentina
Tel (54 221) 644-7281
eurhtes@med.unlp.edu.ar

COLEGIOS

Escuela de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti

MED. VET. RUBEN O. GIOVANINI
Estación Valdés C.P.6667-25 de Mayo - Prov. Buenos
(02317) 49-8014/49-8117
mcmli@internueve.com.ar

Escuela Graduada "Joaquín V. González"

PROF. MARÍA CELESTE CARLI
Calle 50 entre 117 y 118
(0221) 423-6700/6698/6699
direc-anexa@isis.unlp.edu.ar

Liceo Víctor Mercante

PROF. MARÍA CONSTANZA ERBETTA
Diag. 77 Nº352 e/ 4 y 5
423-6707 / 423-6708 / 427-2973
secretaria_direccion@lvm.unlp.edu.ar

Colegio Nacional "Rafael Hernández"

DIRECTORA PROF. ANA MARÍA GARCÍA MUNITIS
Calle 1 esq. 49
(0221) 423-6841 // 423-6843 // 423-6844
academica@nacio.unlp.edu.ar

Bachillerato de Bellas Artes "Prof. Francisco A. De Santo"

PROF. ANDREA AGUERRE
Calle 10 Nº1472 e/ diag. 78 y 63
(0221) 451 3185 / 452 7733 / 461 6966
direccion@bba.unlp.edu.ar

Actualizado el: 2019-04-08

Los materiales del Portal Universidad Nacional de La Plata, salvo expresa aclaración, se comparten bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5.

La UNLP en Números

A principios del 2005 por iniciativa de la Secretaría General de la Presidencia se planteó la necesidad de implementar informes que incluyeran datos cuantitativos de todo el funcionamiento de la Universidad.

Así, permanentemente se seleccionan para analizar los principales indicadores de la Universidad y su evolución Histórica

Esta tarea constituye un insumo fundamental para la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de la UNLP, pues permite acceder a un conocimiento preciso de la realidad.

Evolución de Alumnos por Unidad Académica

Evolución alumnos de Posgrado
Evolución Ingresantes de Posgrado
Evolución egresados de Posgrado

Unidad Académica	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Arquitectura y Urbanismo	6,683	6,823	6,740	6,694	6,451	6,534	6,772
Bellas Artes	12,849	13,467	13,650	13,504	13,737	14,459	13,993
Cs. Agrarias y Forestales	1,617	1,528	1,458	1,428	1,436	1,495	1,495
Cs. Astronómicas y Geofísicas	599	620	648	775	817	850	942
Cs. Económicas	10,001	9,926	9,897	9,567	8,864	9,733	10,653
Cs. Exactas	4,855	4,821	4,893	4,675	4,820	4,910	4,855
Cs. Jurídicas y Sociales	10,013	10,023	10,111	9,873	10,027	10,098	10,674
Cs. Médicas	3,527	3,447	3,412	5,958	6,699	7,513	9,418
Cs. Naturales y Museo	2,693	2,724	2,776	2,791	2,448	2,514	2,571
Cs. Veterinarias	2,600	2,793	2,899	3,002	3,108	3,249	3,538
Esc. Univ. Rec. Hum. Tec. E. Salud	4,391	3,442	3,444	4,500	3,654	3,675	4,249
Humanidades y Cs. de la Educación	8,660	9,250	9,860	10,452	10,960	10,662	12,290
Informática	3,716	3,653	3,549	3,680	3,507	3,696	4,163
Ingeniería	5,939	6,010	6,434	6,589	6,776	6,981	7,385
Odontología	2,735	2,624	2,513	2,433	2,326	2,528	2,509
Periodismo y Comunicación Social	5,707	6,163	6,295	6,677	6,646	6,631	6,849
Psicología	7,642	8,013	8,208	8,358	8,072	8,285	9,014
Trabajo Social	1,755	1,839	1,763	1,709	1,615	1,994	2,062
Informática e Ingeniería	458	568	593	621	557	583	687
TOTAL UNLP	**96,440**	**97,734**	**99,143**	**103,286**	**102,520**	**106,390**	**114,119**

Evolución de Ingresantes por Unidad Académica

Unidad Académica	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Arquitectura y Urbanismo	843	945	939	912	799	809	891
Bellas Artes	3,543	3,578	3,565	3,504	3,384	4,026	3,269
Cs. Agrarias y Forestales	304	225	236	224	241	209	279
Cs. Astronómicas y Geofísicas	267	237	249	335	318	296	344
Cs. Económicas	2,193	2,308	2,272	2,351	1,994	2,631	3,271
Cs. Exactas	1,222	1,079	1,248	1,146	1,148	987	1,166
Cs. Jurídicas y Sociales	2,096	1,845	1,921	2,063	2,276	2,019	2,480
Cs. Médicas	337	366	333	2,851	2,362	2,670	3,979
Cs. Naturales y Museo	566	585	549	534	394	467	523
Cs. Veterinarias	542	576	558	537	491	558	704
Esc. Univ. Rec. Hum. Tec. E. Salud	1,422	1,221	1,317	2,493	1,182	1,706	1,870
Humanidades y Cs. de la Educación	2,144	2,462	2,429	2,513	2,535	2,223	3,259
Informática	771	688	726	746	756	1,017	1,247
Ingeniería	1,068	973	1,270	1,238	1,285	1,335	1,559
Odontología	414	409	402	390	364	616	415
Periodismo y Comunicación Social	1,420	1,692	1,536	1,731	1,899	1,797	1,996
Psicología	1,566	1,611	1,552	1,748	1,349	1,640	2,131
Trabajo Social	460	497	370	414	345	734	585
Informática + Ingeniería	196	238	155	229	148	167	219
TOTAL UNLP	**21,374**	**21,535**	**21,627**	**25,959**	**23,270**	**25,907**	**30,187**

Evolución de Egresados por Unidad Académica

Unidad Académica	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Arquitectura y Urbanismo	348	460	411	469	318	318	337
Bellas Artes	549	570	542	509	594	581	673
Cs. Agrarias y Forestales	69	106	75	62	53	123	112
Cs. Astronómicas y Geofísicas	11	29	22	21	20	22	20
Cs. Económicas	455	456	445	424	390	357	328
Cs. Exactas	362	304	335	285	320	300	293
Cs. Jurídicas y Sociales	1,145	1,210	1,352	1,349	1,511	1,465	1,469
Cs. Médicas	247	191	264	407	383	275	269
Cs. Naturales y Museo	120	121	137	142	110	96	114
Cs. Veterinarias	140	129	103	101	146	139	106
Esc. Univ. Rec. Hum. Tec. E. Salud	851	1,025	1,074	747	927	455	195
Humanidades y Cs. de la Educación	376	390	441	435	443	417	515
Informática	195	159	143	144	129	132	128
Ingeniería	230	352	324	319	394	429	333
Odontología	266	267	254	249	205	238	243
Periodismo y Comunicación Social	362	448	541	619	529	615	632
Psicología	293	355	388	490	456	433	374
Trabajo Social	75	100	93	112	85	114	216
Informática + Ingeniería	0	4	14	13	26	24	26
TOTAL UNLP	**6,094**	**6,672**	**6,944**	**6,884**	**7,013**	**6,509**	**6,383**

Exámenes Aprobados

Unidad Académica	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Arquitectura y Urbanismo	16.978	18.040	17.658	18.710	17.747	17.985	19.216
Bellas Artes	30.918	30.990	32.097	32.587	32.378	32.552	34.120
Cs. Agrarias y Forestales	4.371	4.536	4.155	4.564	4.165	5.194	4.714
Cs. Astronómicas y Geofísicas	760	937	893	908	895	1.115	1.064
Cs. Económicas	19.186	18.655	18.837	20.664	19.237	20.128	23.786
Cs. Exactas	12.017	11.092	12.608	11.985	11.914	11.856	11.721
Cs. Jurídicas y Sociales	38.107	38.808	37.563	33.173	39.045	41.420	46.808
Cs. Médicas	13.303	14.150	15.124	16.552	16.662	16.096	20.036
Cs. Naturales y Museo	5.806	5.866	5.910	5.906	5.156	5.009	5.202
Cs. Veterinarias	8.629	9.051	11.104	12.030	11.445	11.334	10.525
Esc. Univ. Rec. Hum. Tec. E. Salud	16.018	15.259	13.476	15.393	10.629	9.984	11.098
Humanidades y Cs. de la Educación	17.879	19.454	18.626	19.371	20.410	21.607	24.340
Informática	6.625	7.258	7.889	9.366	7.198	7.281	7.985
Ingeniería	19.830	21.689	22.893	23.651	23.508	24.355	24.693
Odontología	18.761	17.407	17.122	15.401	14.587	17.301	18.072
Periodismo y Comunicación Social	17.393	18.691	19.491	22.607	26.378	28.236	30.215
Psicología	14.722	16.427	17.251	17.264	18.156	16.514	17.899
Trabajo Social	3.344	3.249	3.425	3.782	3.490	7.962	6.540
Informática + Ingeniería	1.103	1.453	1.574	1.664	1.643	1.766	1.891
TOTAL UNLP	**265.750**	**273.012**	**277.696**	**285.578**	**284.643**	**297.695**	**319.925**

Alumnos de Posgrado

Unidad Académica	2018	2019
Arquitectura y Urbanismo	1067	1056
Bellas Artes	866	930
Cs. Agrarias y Forestales	274	326
Cs. Astronómicas y Geofísicas	107	99
Cs. Económicas	782	854
Cs. Exactas	794	661
Cs. Jurídicas y Sociales	732	1248
Cs. Médicas	1200	1093
Cs. Naturales y Museo	552	615
Cs. Veterinarias	407	413
Humanidades y Cs. de la Educación	1908	2244
Informática	1682	1651
Ingeniería	240	263
Odontología	369	506
Periodismo y Comunicación Social	626	820
Psicología	351	295
Trabajo Social	504	546
TOTAL UNLP	**12461**	**13620**

Unidad Académica	2018	2019
Arquitectura y Urbanismo	46	111
Bellas Artes	83	94
Cs. Agrarias y Forestales	36	50
Cs. Astronómicas y Geofísicas	14	22
Cs. Económicas	161	216
Cs. Exactas	126	108
Cs. Jurídicas y Sociales	380	351
Cs. Médicas	144	109
Cs. Naturales y Museo	78	81
Cs. Veterinarias	69	55
Humanidades y Cs. de la Educación	284	721
Informática	83	150
Ingeniería	31	28
Odontología	33	193
Periodismo y Comunicación Social	253	242
Psicología	72	13
Trabajo Social	93	76
TOTAL UNLP	**1986**	**2620**

Unidad Académica	2018	2019
Arquitectura y Urbanismo	13	10
Bellas Artes	14	10
Cs. Agrarias y Forestales	41	16
Cs. Astronómicas y Geofísicas	11	8
Cs. Económicas	35	36
Cs. Exactas	83	39
Cs. Jurídicas y Sociales	27	37
Cs. Médicas	37	34
Cs. Naturales y Museo	40	35
Cs. Veterinarias	26	34
Humanidades y Cs. de la Educación	73	66
Informática	26	31
Ingeniería	18	16
Odontología	17	1
Periodismo y Comunicación Social	37	46
Psicología	13	10
Trabajo Social	12	10
TOTAL UNLP	**523**	**439**

Actualizado el: 2020-11-03

Los materiales del Portal Universidad Nacional de La Plata, salvo expresa aclaración, se comparten bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5.



La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) tiene una población estudiantil de unos 136 mil estudiantes aproximadamente. Físicamente, ocupa una superficie de 11,5 millones de metros cuadrados, de los cuales 1,37 millones se encuentran en la ciudad de Córdoba y el resto en el interior de la provincia de Córdoba. Su superficie cubierta propia supera los 380 mil metros cuadrados.

Distribuidos entre Ciudad Universitaria y el casco histórico de Córdoba, la UNC –también denominada Casa de Trejo– cuenta con quince facultades; dos colegios secundarios; 145 centros e institutos de investigación; veinticinco bibliotecas; diecisiete museos; un laboratorio de hemoderivados; dos hospitales; un banco de sangre; dos observatorios astronómicos; una reserva natural, y un multimedio de comunicación compuesto por dos canales de televisión, dos radios (AM y FM) y un portal de noticias.

La UNC en cifras

Datos actualizados a julio de 2020 | Descargar la **Síntesis estadística 2020** en formato pdf (/sites/default/files/unc-sintesis-estadistica-2020_b.pdf)

Dependencias académicas

Facultades	15
Colegios secundarios	2
Centros e institutos de Investigación y Servicio	145
Bibliotecas	25
Museos	17
Radios / Canales de TV	4
Hospitales / Laboratorios / Banco de Sangre	4
Universidades populares (*Actas compromiso firmadas*)	114

Oferta de carreras

Pregrado	17
Grado	91
Posgrado	223
Especializaciones	*115*
Maestrías	*69*
Doctorados	*39*
Carreras con Trayectos SNRA* en la UNC	26
Trayectos de SNRA en UNC	*597*

*Sistema Nacional de Reconocimiento Académico

Población estudiantil

Nivel de estudio	Nuevos Inscriptos	Total de estudiantes	Egresados
Medio	504	3.508	332
Pregrado	1.944	5.872	337
Grado	31.459	142.096	6.387
Posgrado	2.568	10.246	745
Especializaciones	*1.284*	*3.981*	*518*
Maestrías	*798*	*3.630*	*102*
Doctorados	*486*	*2.635*	*125*
Total	**36.475**	**161.722**	**7.801**

Aspirantes a carreras de grado y pregrado

2020	43.641

Campus virtual

Cursos	12.713
Usuarios	842.445

*Fuente: Campus Virtual

Personal | Cargos docentes

Autoridades	146
Profesores Consultos y Eméritos	23
Profesores Titulares	1.292
Profesores Asociados	283
Profesores Adjuntos	1.913
Profesores Asistentes	4.302
Profesores Ayudantes A + B	1.599
Profesores Ayudantes Alumnos (rentados)	371
Docentes Pre-universitarios	318
Horas cátedras	1.596

Personal | Cargos No docentes según categoría

1	48
2	346
3	649
4	668
5	793
6	341
7	545

*Fuente: Dirección de Personal a marzo 2020

Ciencia y tecnología

Docentes-Investigadores, categoría I y II	938
Docentes-Investigadores, categoría III, IV y V	3.412
Proyectos de investigación subsidiados por SeCyT-UNC	1.193
Becas de posgrado UNC	197
Becas de investigación para estudiantes de grado	83
Programas institucionales e interdisciplinarios en temas prioritarios	17

Fuente: Secretaría de Ciencia y Tecnología

Extensión Universitaria

Intervenciones culturales organizadas por la SEU	134
Público asistente	93.788
Becarios de programas institucionales de Extensión	49
Subsidios a Programas de Extensión	23
Organizaciones contraparte de proyectos de extensión	282

Fuente: Secretaría de Extensión Universitaria

Asuntos Estudiantiles

Becas UNC	15.826
Escuela secundarias con las que se trabajó	600
Asesoramiento orientación vocacional	45.195
Asesoramiento a Docentes Secundarios	1.111
Asistentes a Muestra de Carreras	76.590

Fuente: Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Presupuesto UNC (en pesos)

Presupuesto de cierre 2019. Todas las fuentes de financiamiento(1)	
Educación y Cultura	14.157.755.578
Ciencia y Tecnología	540.223.722
Salud	1.484.469.285
Total	**16.182.488.585**
Presupuesto reconducido 2020. Contribución Gobierno Nacional(2)	*8.485.082.448*

Fuente: Secretaría de Gestión Institucional
(1) La información presentada está sujeta a ajustes en función de lineamientos de la Contaduría General de la Nación.
(2) Por artículo 27 de la Ley 24.156, al no aprobarse el presupuesto 2020, el Gobierno Nacional recondujo el presupuesto 2019.

Infraestructura (m2)

Superficie de terreno	
Ciudad de Córdoba	1.377.286
Interior	10.193.830
Total	**11.571.116**
Superficie cubierta total propia	397.321

Fuente: Dirección de Catastro a abril de 2020

Intercambio académico internacional

Estudiantes de la UNC al exterior	140
Estudiantes extranjeros de estudios parciales en la UNC	414
Docentes de la UNC al exterior	31
Docentes extranjeros en la UNC	28
Convenios internacionales activos	282

Fuente: Prosecretaría de Relaciones Internacionales

1821 Universidad de Buenos Aires

Carátula Expediente

Número: PV-2021-06628207-UBA-DTI#SA FSOC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 16 de Diciembre de 2021

Referencia: Carátula del expediente EX-2021-06628206- -UBA-DTI#SA_FSOC

Expediente: EX-2021-06628206- -UBA-DTI#SA_FSOC
Fecha Caratulación: 16/12/2021
Usuario Caratulación: UBA TAD SOCIALES (UBATADSOC)
Usuario Solicitante: UBA TAD SOCIALES (UBATADSOC)
Código Trámite: ALUM00031 - Solicitud de Expedición de Diplomas
Descripción: Solicitud de Expedición de Diplomas de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales
Cuit/Cuil: 27300865645
Tipo Documento: DU
Número Documento: 30086564
Persona Física/Persona Jurídica
Apellidos: VILLANUEVA
Nombres: MARIA DE LA MERCED
Razón Social: ---
Email: mariavillanueva.cc@gmail.com
Teléfono: 1121590913
Pais: ---
Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES
Departamento: COMUNA 4
Localidad: BARRACAS
Domicilio: Avenida Martín García - 612
Piso: 9
Dpto: A

Código Postal: 1268

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Solicitud de Expedición de Diplomas de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.12.16 06:10:47 -03:00

UBA TAD SOCIALES
Analista
Dirección de Títulos
Secretaría Académica

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.12.16 06:10:47 -03:00

1821 Universidad de Buenos Aires

Solicitud Expedición de Diplomas F. Cs. Sociales

Número: IF-2021-06628203-UBA-DTI#SA FSOC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 16 de Diciembre de 2021

Referencia: Datos del Trámite

Solicitud para la Expedición de Diplomas

Datos del solicitante
Nombre: María de la Merced
Apellido: Villanueva
N° de DNI: 30086564

Datos de la solicitud

Título obtenido indicando orientación: Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Declaración jurada
Declaro bajo juramento la veracidad de la información consignada y que los documentos acompañados son copia fiel del original en mi poder. En caso de no coincidir lo manifestado previamente con la información que obra en los registros de la Universidad de Buenos Aires, y/o de las dependencias públicas o privadas correspondientes, el presentante asume las responsabilidades legales y administrativas que pudieren derivar de su actuar. Asimismo, manifiesto por la presente haber tener pleno conocimiento del "Reglamento para la Confección y Expedición de Diplomas, Certificados de Reválidas y Certificados Analíticos de Estudios" aprobado por Resolución (CS) Nº RESCS-2020-271-UBA-REC.

Acepto: Sí

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.12.16 06:10:02 -03:00

MARIA DE LA MERCED VILLANUEVA
27300865645
-

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE ALEJANDRO MAMANI
Date: 2023.02.02 09:54:21 ART

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2021.12.16 06:10:02 -03:00